

MUNICIPIO DE

PLANETA RICA

ALEJANDRO CHEU NARVAEZ
Alcalde Municipal

BORRADOR
PLAN DE DESARROLLO
2004-2007

**"Región de los Tres Ríos
la Esperanza"**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRESENTACION**
- 2. INTRODUCCION.**
- 3. MISION**
- 4. VISION**
- 5. PROGRAMA DE GOBIERNO.**
- 6. ASPECTOS GENERALES Y ECONOMICOS DEL MUNICIPIO.**
- 7. MARCO CONCEPTUAL.**
- 8. OBJETIVOS A LARGO PLAZO.**
- 9. OBJETIVOS A MEDIANO Y CORTO PLAZO.**
- 10. ESTRATEGIAS.**
- 11. DIAGNOSTICO.**
 - 11.1. CULTURA.**
 - 11.2. RECREACION Y DEPORTE.**
 - 11.3. EDUCACION.**
 - 11.4. SALUD.**
 - 11.5. GENERACION DE EMPLEO.**
 - 11.6. DESARROLLO COMUNITARIO.**
 - 11.7. VIVIENDA.**
 - 11.8. MEDIO AMBIENTE.**
 - 11.9. SERVICIOS PUBLICOS.**
 - 11.9.1. ACUEDUCTO.**
 - 11.9.2. ALCANTARILLADO.**
 - 11.9.3. ASEO.**
 - 11.9.4. ELECTRIFICACION.**
- 12. VIAS Y TRANSPORTE.**
- 13. DESARROLLO ECONOMICO.**
 - 13.1. AGRICULTURA.**
 - 13.2. GANADERIA.**
 - 13.3. PESCA Y FAUNA.**
 - 13.4. INDUSTRIA**
- 14. DESARROLLO INSTITUCIONAL.**
- 15. POLITICAS SECTORIALES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.**
 - 15.1. CULTURA.**
 - 15.2. RECREACION Y DEPORTE.**

15.3. EDUCACION.

15.4. SALUD.

15.5. GENERACION DE EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO.

15.6. VIVIENDA.

15.7. MEDIO AMBIENTE.

15.8. SERVICIOS PUBLICOS.

15.9. VIAS Y TRANSPORTE.

15.10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

15.11. DESARROLLO ECONOMICO.

15.12. ADMINISTRACION, GOBIERNO Y FINANZAS PUBLICAS.

15.13. TURISMO

**ADMINISTRACION DEL
MUNICIPIO DE PLANETA RICA**

ALEJANDRO CHEIJ NARVAEZ
Alcalde

MARCOS DARÍO VELÁSQUEZ
Secretario de Gobierno

DAMARIS MORELO CONEO
Secretario de Educación

OMAR MARTINEZ MONTIEL
Director Local de salud

MONICA PEREZ HOYOS
Jefe de Desarrollo Comunitario

ADEL RAMOS MERCADO
Secretario de Infraestructura

RUBIELA TAMAYO OYOLA
Secretaria de Hacienda

JUAN CARLOS NARANJO CHICA
Jefe Control Interno

ANDRES ÁLVAREZ ,MARTINEZ
Secretario de Servicios Administrativos

DARIO RIASGOS ABDALA
Directora UMATA

GIRLEZA MORENO ORTIZ
Jefe Unidad Financiera

BLANCA OYOLA MIRANDA
Jefe Departamento de Justicia

MIGUEL EMIRO NARANJO MONTES
Director Casa de la Cultura

LUIS VILLADIEGO SANCHEZ
Personero municipal

CLAUDIA CALDERA MIRANDA
Contadora

LUCY CUETO RICARDO
Almacenista

TOBISON HERNÁNDEZ MEDRANO
Director del IMDER

JHON ROMERO RODELO
Director inspección de Transito y Transporte

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DIEGO ABAD ABAD

CALIXTO CABRERA LEÓN

REMBERTO CASTILLO CARCAMO

JAIRO ROMERO BENITES

CARLOS ALFONSO BULA GONZALEZ

OMAR OLEA ARROYAVE

MARTIN PORTO HOYOS

ANGÉLICA DIAZ ARTEAGA

MARTIN MONTIEL SALGADO

DONALDO DIAZ REDONDO

CARLOS GARCIA BERRIO

CARMELO RUIZ HOYOS

OSVALDO PETRO JIRADO

GONZAGA RUIZ ESCOBAR

LUIS CABARCAS DURAN

**MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE
PLANETA RICA**

WILLIAM ALVAREZ
Representante Sector Comunal

JOSÉ PATRON CANTERO
Representante Sector Ganadero

LUIS RODRÍGUEZ CHOPERENA
Representante Sector Deportivo

DENIS GERMAN RAMOS
Representante de los estudiantes

DARIO LOZANO ROMERO
Representante Sector Educativo

HAROL PEREZ RAMIREZ
Representante Sector Comercio

YOLIMA AGAMEZ ACOSTA
Representante Sector Cooperativo

ALVARO ORTEGA PORTO
Representante medios de comunicación

VICTOR CAICEDO CASTRO
Representante Sector padres de familia

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene **EL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 del municipio de Planeta Rica (Córdoba)**, enmarcado dentro de lo que establece la ley 152 de 1994, tiene como fundamento legal el programa de gobierno inscrito en la registraduría municipal del estado civil en mi condición, en ese momento, de candidato a la alcaldía de Planeta Rica, para el período 2004-2007.

El documento que hoy presento a consideración de la comunidad , y de los miembros del consejo territorial de planeación y de los Honorables Concejales del Municipio de Planeta Rica, contiene; la misión del municipio como propósito fundamental del beneficio que se pretende dar a la comunidad y que es la razón principal de toda institución, la visión como la descripción del futuro deseado y de los ideales y valores compartidos por todas las fuerzas vivas del Municipio, **EL DIAGNOSTICO**, que viene a ser la **SITUACIÓN ACTUAL** del municipio; identificando sus problemas, sus necesidades y los recursos existentes en cada una de las áreas y sectores , contiene además los objetivos generales y específicos los cuales contribuyen al logro de las metas fijadas lo que es un propósito cuantificable que se pretende conseguir en un tiempo señalado de tal forma que la eficacia y cumplimiento nos permita desarrollar cada uno de los programas. Las estrategias que presentamos son mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos, dentro de este contexto de ideas aparecen los programas como acciones dirigidas al logro de un propósito y los proyectos identificados como el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado.

La normatividad que rige este Plan de Desarrollo son las que se encuentran vigentes y están basadas en los lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal expedido por el Departamento Nacional de Planeación

ALEJANDRO CHEIJ NARVAEZ
Alcalde

2. INTRODUCCIÓN

Los municipios colombianos a raíz de la expedición de la ley 617 del 2000 o ley de ajuste fiscal que obligo a estos a iniciar una serie de acciones tendientes a racionalizar el gasto y aumentar la inversión social, de igual manera la ley 715 del 2001, estableció la distribución sectorial de los recursos del Sistema General de Participación, han llevado a los municipios a una difícil situación en materia social, económico e institucional por lo que muchos de estos observan un decrecimiento latente.

Ante el panorama anterior y en virtud de lo establecido en la Ley 152 de 1994, el Estado ha creído conveniente brindarle un marco de referencia que los oriente y les señale un horizonte consecuente con sus realidades y con las nuevas realidades del mundo moderno, que mediante la informática, la gestión y gerencia de proyectos, la gestión empresarial, la eficacia y la eficiencia, la modernización del Estado y el desarrollo institucional, corren vertiginosamente hacia el tercer milenio, formulando programas, megaproyectos, proyectos y acciones conducentes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Atendiendo las consideraciones anteriores esperamos que el municipio de Planeta Rica encuentre un mejor horizonte dentro de lo que podemos llamar las nuevas realidades de las tendencias mundiales enfocados hacia la educación, la economía y la tecnología, como fuentes del desarrollo de los pueblos, por esto el Plan de Desarrollo 2004-2007 contiene una estructura ceñida a la normatividad vigente, con el fin de mostrar a Planeta Rica como el eje fundamental del San Jorge y la verdadera ciudad del futuro.

3. MISION DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

La misión del municipio de Planeta Rica, es prestar a todos sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensable para el mejoramiento de su calidad de vida, dirigidos estos a los sectores de educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, generación de empleo, recreación y deporte, cultura y vivienda. Así mismo, garantizar el uso eficiente, equitativo y transparente de los recursos públicos

4. VISION DEL FUTURO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

Planeta Rica en el año 2010 será un polo del desarrollo educativo del san Jorge, con un gobierno municipal consciente de los compromisos adquiridos con la comunidad, donde se respeten los derechos y deberes y se mejore el perfil del líder, el cual hará énfasis en el mensaje de verdad hacia las comunidades proporcionándoles justicia social, desarrollo tecnológico y la igualdad de oportunidades.

Contara además, con adecuados espacios para la infraestructura física como vivienda, educación, salud, recreación y óptimos servicios públicos, generando así un desarrollo económico , social y cultural sostenible y un adecuado uso del suelo

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del **PLAN** se siguió la metodología propuesta por parte del departamento administrativo nacional de Planeación Involucrando Inicialmente al equipo de Gobierno encabezado por cada uno de los secretarios de despacho y los jefes de oficina con los cuales se realizaron varias reuniones de trabajo incluyendo al alcalde municipal con el fin de determinar la responsabilidad de cada uno de ellos en el suministro de la información y en la participación en los talleres de trabajo con la comunidad, de igual manera se comprometieron a suministrar la información primaria necesaria para la elaboración del diagnóstico.

Posteriormente el equipo de trabajo encabezado por el consultor, los coordinadores y los secretarios de despacho realizaron una gran mesa de trabajo en la cabecera municipal donde estuvieron presente los diferentes sectores sociales del municipio, (129) con los cuales se identificaron las necesidades y la fortalezas, como también las estrategias con el fin de lograr satisfacer esas necesidades.

En el área rural se realizaron nueve mesas de trabajo en cada uno de los corregimientos con el fin de tener una visión clara de las necesidades de cada uno de ellos, apoyándose el equipo de trabajo en los decentes, presidentes de juntas de padres de familia y directivos comunales, asistieron a esta reunión (515) personas. De los cuales se obtuvo la información real que nos permitió conocer la situación actual del municipio, esta información nos garantizó tener un buen diagnóstico, estableciendo de esta manera las estrategias a seguir confrontados con el programa de gobierno y la situación actual del municipio, por último se hizo un análisis histórico de la situación presupuestal del municipio y se procedió a la elaboración del plan plurianual de inversiones

5. PROGRAMA DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

Conciudadanos en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, presento a su consideración mi programa de gobierno, bajo el cual regiré los destinos de nuestro Municipio durante el periodo 2.004 – 2.007.

Mi aspiración a la Alcaldía es el resultado de un proceso iniciado desde hace Muchos años cuando tuve la oportunidad de aspirar por vez primera al Concejo de nuestro Municipio, corporación desde donde pude proyectar mi capacidad de gestión y servicio para con mi comunidad, razón por la cual me siento con la suficiente formación y experiencia Pública, para desde la posición de Alcalde de este Municipio poder hacer realidad las expectativas de desarrollo y progreso de todos ustedes, para que Planeta Rica se constituya en el verdadero polo de desarrollo del San Jorge.

Mi programa de Gobierno estará fundado en la búsqueda del Desarrollo y el bienestar social y económico de la población urbana y rural, tomando como referencia las ejecutorias del actual Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, a través de la consecución de los recursos financieros ante las diferentes instancias del orden Nacional E Internacional.

El Desarrollo de mi gestión administrativa será integral y sostenible, bajo la aplicación permanente de los principios de equidad, subsidiariedad, complementariedad, participación, transparencia e igualdad.

En mi gestión le daré prelación a la gestión participativa, bajo la cual, la comunidad en general tendrá sus espacios para que conjuntamente superemos las debilidades y amenazas que han impedido aprovechar las oportunidades, ventajas comparativas y fortalezas que permitan desde ya el desarrollo sostenible, económico y social anhelados por todos los Planetarriesences de verdad.

Siempre respetando la oposición argumentada y acogiendo las críticas constructivas que se deriven de mis actuaciones, para lo cual con la ayuda de Mi Dios y el respaldo popular de Mi pueblo las superaré y saldré adelante en la gestión que brinde el progreso, la Paz y el Bienestar General.

La consolidación para el logro de estos resultados se fundamentará en los siguientes sectores programáticos:

- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Institucional

- Desarrollo Ambiental
- Servicios Públicos

Lo fundamental y principal preocupación de mí gestión como gobernante será la GENERACION DE EMPLEO, dándole iguales oportunidades a todos mis conciudadanos en la creación y fomento de microempresas y velando por la consecución de los recursos necesarios para que las mismas sean productivas, así mismo propiciaré las condiciones e incentivos para que la inversión privada y las empresas productivas lleguen a Planeta Rica a brindarle espacios de trabajos dignos a todos los Planetarrisences

Tengo plena seguridad que en estos renglones está el querer de todos mis conciudadanos, su aporte, apoyo y acompañamiento son bienvenidos, para que juntos y con el principal compañero y amigo DIOS, lo L O G R E M OS.

SECTORES PROGRAMATICOS

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACION

Objetivo.

Buscar el mejoramiento de la calidad y aumento de cobertura.

Acciones y proyectos:

- ❖ Adelantar las acciones necesarias para obtener la certificación en educación del Municipio.
- ❖ Construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa del área urbana y rural.
- ❖ Dotar de útiles, material didáctico, ayudas educativas y mobiliario de las instituciones educativas del Municipio.
- ❖ Masificación y acceso de toda la comunidad estudiantil a la informática.
- ❖ Brindar permanente formación a todos los docentes del Municipio en áreas y temas previamente concertados con los mismos.
- ❖ Gestionar ante el nivel departamental, nacional y empresa privada, incentivos económicos (subsidios), mediante la adjudicación de becas Universitarias a los mejores Bachilleres de los estratos 1 y 2 del Municipio.
- ❖ Crear incentivos a los Planteles educativos que demuestren mejor capacidad organizacional y calidad académica.
- ❖ Gestionar la apertura y fortalecer las instituciones educativas (existentes) de educación media en los principales corregimientos del municipio.
- ❖ Apoyar dentro del marco legal, mediante convenios la presencia de instituciones de educación

superior (Universitarias y tecnológicas) en el Municipio.

- ❖ Adoptar estrategias que motiven e incentiven a padres y niños el acceso de estos a los planteles educativos del Municipio.
- ❖ Implementar y fortalecer los programas de educación ambiental y desarrollo sostenible en las instituciones educativas del Municipio.
- ❖ Adquirir buses para el transporte escolar de los estudiantes del Municipio.
- ❖ Elaborar conjuntamente con toda la comunidad educativa y participación ciudadana un plan local Educativo concertado, que dinamice y permita ejecutar todas las acciones y programas aquí propuestos.
- ❖ Apoyar y liderar los procesos de Autoformación.
- ❖ Fortalecer los programas de restaurantes escolares.
- ❖ Daré continuidad a la educación gratuita y a los convenios mediante subsidios con instituciones del el Municipio.

SALUD.

Objetivo:

Ampliar cobertura en el sistema general de seguridad social en salud y mejorar la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad en la atención a los usuarios.

Acciones y Proyectos

- ❖ Elaborar con amplia participación social de todos los sectores el Plan Local de Salud.
- ❖ Consolidar el proceso de certificación en salud, mediante el mejoramiento de bs procesos en la prestación de los servicios, área científica, administrativa y adecuado manejo de los recursos que fluyen el sector.
- ❖ Brindar capacitación al personal científico y administrativo de la salud que permitan mejorar la atención y prestación de los servicios en salud.
- ❖ Dotar y fortalecer los camus y centros de salud urbanos y rurales que permitan descentralizar y prestar oportunamente la atención a la comunidad.
- ❖ Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en salud al 70% de la población objetivo, mediante acciones de tipo administrativo, esfuerzo propio y gestión de recursos al nivel nacional.
- ❖ Promover la afiliación al régimen Contributivo del sistema general de seguridad social en Salud, a las personas con capacidad de pago, y daré prioridad para entregar carnets del régimen subsidiado a las madres cabeza de hogar, desplazados, discapacitados, ancianos, niños, núcleos familiares de madres comunitarias, personas que ejerzan actividades de economía informal (vendedores de rifa, cocheros, moto taxistas, vendedores de verduras, pescado, Etc)
- ❖ Realizar ferias de la salud en los diferentes barrios, corregimientos y veredas con el fin de hacer

transparente la asignación de los carnets del régimen subsidiado con la participación directa de la comunidad.

- ❖ Impulsar mecanismos de participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social.
- ❖ Implementar políticas, planes y programas en salud pública, de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica Municipal (PAB), dirigido a prevenir y promover acciones y brigadas de salud encaminadas a bajar los índices de morbilidad y morbilidad en el Municipio, y fomentar programas de educación sexual y drogadicción.
- ❖ Gestionar ante el nivel central y Departamental la prestación del segundo nivel en salud que permita convertir a la ESE Hospital San Nicolás en la primera institución de servicios en salud del san Jorge, lo cual posibilitará la prestación del primer nivel de atención en salud con autosuficiencia a través de los Camus urbanos y puestos de Salud rurales.
- ❖ Diseñar programas de monitoreo y control a través de la Dirección Local de Salud, a toda la red prestadora del servicio de salud del Municipio.

RECREACION Y DEPORTE

Objetivo:

Motivar, apoyar e incentivar las actividades recreativas y deportivas que eviten a nuestra niñez y juventud caer en malas prácticas, vicios y costumbres que atenten contra su bienestar y el de la sociedad en general.

Acciones y proyectos:

- ❖ Formular conjuntamente y de manera concertada con todas las instancias deportivas el Plan sectorial de desarrollo del deporte y la recreación.
- ❖ Adecuar, dotar, hacerle mantenimiento y construir parques y áreas de recreación haciéndolos atractivos espacios de reunión y diversión sana, atendiendo lo señalado por el PBOT.
- ❖ Apoyar y fomentar las escuelas de formación deportiva en el área urbana y rural del Municipio.
- ❖ Apoyo financiero a los clubes y organizaciones deportivas que representen al Municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
- ❖ Apoyar la realización de eventos y competencias deportivas en el área urbana y rural del Municipio.
- ❖ Adquirir, legalizar y adecuar predios para la práctica deportiva en la zona rural del Municipio.
- ❖ Fomentar las jornadas deportivas y recreativas en escuelas y colegios del Municipio.
- ❖ Gestionar ante las instancias centrales la construcción del anhelado estadio de Fútbol y polideportivo con canchas múltiples para la práctica del deporte..
- ❖ Crear una exaltación anual a los deportistas más destacados del Municipio.
- ❖ Apoyar la organización y funcionamiento de la oficina de la juventud, a través de la cual se canalicen y hagan realidad para el Municipio los programas que se dan desde el nivel central, así como las

iniciativas del nivel local acorde con la Ley de la juventud (375/97).

CULTURA

Objetivo:

Motivar, incentivar y apoyar la participación activa de la comunidad en todas las manifestaciones culturales del Municipio.

Acciones y proyectos

- ❖ Elaborar de manera concertada el Plan Municipal de cultura.
- ❖ Activar y apoyar el consejo Municipal de Cultura.
- ❖ Impulsar programas de bellas artes.
- ❖ Fomentar los eventos y proyectos que tengan como objetivo la conservación, rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural e histórico y el talento Municipal.
- ❖ Realizar jornadas culturales en escuelas y colegios del área urbana y rural del Municipio.
- ❖ Organizar y gestionar la celebración de fiestas patronales y culturales, en especial la conmemoración del cincuentenario del Municipio en el año 2.004.
- ❖ Crear e incentivar programas de cultura ciudadana.

VIVIENDA

Objetivo:

Disminuir las necesidades de viviendas y aumentar la calidad de las mismas.

Acciones y proyectos

- ❖ Diseñar un Plan de acción para realizar programas de vivienda nueva y mejoramiento en el área urbana y rural del municipio.
- ❖ Fortalecer y apoyar los programas asociativos de vivienda de iniciativa popular.
- ❖ Gestionar subsidios de vivienda de interés social para vivienda nueva y mejoramiento en el área urbana y rural del Municipio.

PARTICIPACIÓN COMUNIDADES Y SEGURIDAD

Objetivo:

Trabajar siempre creando los espacios, instrumentos y mecanismos, que favorezcan la interacción entre la Administración y la Comunidad y la convivencia pacífica.

Acciones y Proyectos

- ❖ Apoyar todos aquellos proyectos y eventos de iniciativa popular que favorezcan el Desarrollo de las comunidades.
- ❖ Dar prioridad en la contratación administrativa a las organizaciones sociales en todos los proyectos en que esta figura sea viable.
- ❖ Favorecer el cumplimiento y la aplicación de la Ley 743/02 ó Ley Comunal.
- ❖ Impulsar la creación de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
- ❖ Propender por la realización de los consejos comunitarios, periódicamente en todos los sectores del área urbana y rural del Municipio con todo el equipo de gobierno, en donde daré informes sobre los objetivos, alcances y ejecutorias de mi gestión.
- ❖ En mi gobierno daré amplia aplicación a la ley de participación de la mujer en el gabinete Municipal (mínimo 30% de cargos).
- ❖ Darle continuidad a los convenios con la Policía Nacional que vinculen a nuestros jóvenes bachilleres al servicio ante esa institución, haciendo que dicho servicio este orientado más a labores educativas y de gestión en cultura ciudadana.
- ❖ Diseñar en conjunto con la comunidad y las instituciones de seguridad y justicia presentes en el Municipio programas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

DESARROLLO AMBIENTAL

RECURSO AGUA

Objetivo:

Velar por la protección y conservación de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, de los arroyos, quebradas, en especial la zona referente a la Aguada del Pital, la cual será de interés estratégico tal y como esta definida en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Acciones y Proyectos

- ❖ Diseñar un Plan de acción estratégico que recoja las acciones prioritarias a ejecutar en el recurso agua.
- ❖ Adelantar acciones que permitan la recuperación de los principales arroyos del área urbana y rural, así como las quebradas y otros acuíferos que recargan las zonas donde se encuentran los sitios de abastecimiento de los acueductos Municipal y del área rural.
- ❖ Delimitar zonas de protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.
- ❖ Implementar acciones encaminadas a establecer una cultura de uso racional del recurso agua en los acueductos y micro acueductos existentes..
- ❖ Adelantar acciones tendientes a la recuperación de los arroyos el desorden y carolina.

RECURSO BOSQUES

Objetivo:

Implementar acciones que garanticen la recuperación de las zonas desforestadas y crear mecanismos de protección de las áreas existentes.

Acciones y proyectos

- ❖ Establecer mecanismos que regulen el aprovechamiento selectivo de especies valiosas que son materia de explotación.
- ❖ Establecer un adecuado programa de asistencia a quienes se dedican a la explotación maderera con el objeto de integrar esta actividad a la economía del Municipio.
- ❖ Motivar a los propietarios de predios ricos en especies a la explotación forestal y así acceder a los incentivos que ofrece el gobierno para esta actividad.
- ❖ Implementar programa de recuperación de áreas degradadas, mediante la creación de viveros que sirvan para esta preservación.

RECURSO SUELO

Objetivo:

Diseñar acciones que permitan recuperar la calidad de los suelos que han bajado en producción y erradicar la proliferación de basureros en zonas periféricas.

Acciones y proyectos

- ❖ Realizar estudios y aplicar acciones que permitan a los suelos bajos en calidad productiva recuperar sus propiedades físico-químicas.
- ❖ Evitar la proliferación de basureros ya que inciden en el deterioro del suelo y producen contaminación de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas.
- ❖ Prestar asistencia técnica a los trabajadores del campo para que se de un adecuado uso del suelo y así se evite la alteración del ecosistema y degradación del hábitat natural.
- ❖ Ejercer un riguroso control sobre las construcciones sin adecuadas especificaciones técnicas, para así evitar el desequilibrio ecológico y deterioro del medio ambiente.

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Objetivo:

Crear procesos dirigidos a la protección y mejoramiento de la vida humana y la propiedad.

Acciones y Proyectos

- ❖ Implementar un Plan de Contingencias y de prevención y atención de desastres, que incluya un mapa de riesgos y amenazas tanto naturales como técnicas.
- ❖ Capacitar a las comunidades sobre el manejo y atención de situaciones calamitosas que se puedan dar en el Municipio.

DESARROLLO ECONOMICO

“Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicación, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.”. (Art.64 C.N).

SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo:

Fortalecer las actividades fundamentales de la producción Municipal, las cuales están dadas principalmente por la ganadería, la agricultura el comercio y la agroindustria.

Acciones y Proyectos

- ❖ Implementar programas técnicos e institucionales a través de la Unidad de asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, que permitan mejorar la productividad y los canales de comercialización de la producción.
- ❖ Realizar alianzas con instituciones y entidades oficiales y privadas del orden nacional e internacional, con las que se puedan lograr transferencia de tecnología agrícola y pecuaria que permitan elevar la productividad y la generación de empleo
- ❖ Gestionar la adquisición de bancos de tierras con adecuados niveles de productividad para entregar mediante programas agrarios con parcelas productivas a campesinos desocupados y a desplazados, complementados con acciones de asistencia técnica.
- ❖ Reactivar y trabajar coordinadamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ❖ Prestar asistencia y asesoría en la gestión de créditos asociativos ante FINAGRO y entidades crediticias a organizaciones u asociaciones y a pequeños y medianos productores.

VIAS

OBJETIVO

Mantener en estado optimo la malla vial Municipal (Urbana y rural), apoyado en un plan de acción vial, lo cual permitirá la salida de manera oportuna de la producción agropecuaria rural y fortalecer la integración urbano-rural.

Acciones y Proyectos

- ❖ Elaboración del plan de acción vial de manera concertada con los diferentes gremios de la

- producción y profesionales de la ingeniería
- ❖ Mantenimiento y adecuación de la actual malla vial tanto del área urbana como rural, concertadamente con los gremios productores.
 - ❖ Pavimentación de vías urbanas que cuenten con todas las acometidas de servicios públicos domiciliarios

GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo:

El eje central de mi mandato será la generación de empleo, uno de los grandes retos que me propongo afrontar es bajar los marcados índices que según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y la realidad que observamos a diario se manejan, con especial preocupación en el área rural, por ello en la gestión a desarrollar en cada sector programático enmarcará este objetivo y propenderé para que en la contratación administrativa se tenga prioridad con los sectores sociales organizados, como Asojunta, acción comunal, etc.

Acciones y proyectos

- ❖ Mediante el apoyo de organizaciones con amplia experiencia en el campo del desarrollo empresarial y micro empresarial y los sectores productivos del Municipio, elaborar un plan estratégico de desarrollo de las microempresas.
- ❖ Realizare una agresiva gestión ante los entes del orden nacional como Mindesarrollo, Fondo Nacional de Garantía, Fomipyme, y demás entidades crediticias tanto del sector público como privado del nivel nacional como internacional que permita el despegue organizado y con recursos a bajo costo de la economía local a través de proyectos micro empresariales viables y sostenibles.
- ❖ Crear incentivos tributarios y garantizar calidad y continuidad en los servicios públicos que motiven la vinculación de empresas e inversionistas que generen empleo a la mano de obra local.
- ❖ Diseñar e implementar un plan de choque con obras de infraestructura que generen empleos de mano de obra no calificada en el corto plazo.
- ❖ Gestionar la implementación de un programa de incubadora de empresas, que incentive a las nuevas generaciones de profesionales a desarrollar todo su potencial, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo:

Garantizar calidad, continuidad y justas tarifas de los servicios públicos esenciales y apoyar la gestión de los comités y vocales de control de los servicios públicos.

Agua Potable Y Saneamiento Básico.

Acciones y Proyectos

- ❖ Diseñar un plan acción concertado para el sector.
- ❖ Ampliar cobertura y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, micro acueductos, alcantarillado y sistemas alternativos (Letrinas) en el área urbana y rural del Municipio.
- ❖ Normalizar las acometidas domiciliarias de alcantarillado de los sectores aledaños a los arroyos carolina y el desorden.
- ❖ Apoyar los programas de reciclaje de basuras.
- ❖ Gestionar el montaje de una planta de residuos orgánicos para convertir las basuras en abono.
- ❖ Mejorar la continuidad y calidad del servicio de recolección de basuras.
- ❖ Impulsar en las instituciones educativas del Municipio programas sobre cultura del agua, manejo desechos sólidos y educación ambiental.
- ❖ Velar por la fijación de estructuras tarifarias justas y acordes con la calidad y continuidad del servicio.
- ❖ Ejercer un adecuado seguimiento administrativo y revisión al sistema de concesión de los servicios de acueducto y alcantarillado
- ❖ Ejercer control estricto sobre la calidad del agua de consumo humano en Planeta Rica.

Energía, Telefonía y Gas

Acciones y Proyectos.

- ❖ Continuar con la ampliación del servicio de electrificación rural e impulsar el mejoramiento de la infraestructura existente
- ❖ Gestionar el acceso de la zona rural a los servicios de telefonía rural que esta impulsando el gobierno central.
- ❖ Propiciar las condiciones y acciones necesarias para el acceso al servicio de gas domiciliario de los sectores periféricos del área urbana y área rural con disponibilidad y posibilidad de acceso al servicio.
- ❖ Vigilar y ejercer adecuado control administrativo a la concesión del servicio público de alumbrado público y ampliar el servicio a sectores urbanos donde aun no ha llegado y gestionar el servicio para llevarlo hasta el área rural.

- ❖ Velar por que no se violen los derechos de los usuarios, en especial en el servicio de energía.
- ❖ Apoyar y organizar conforme a la ley a los vocales de control y comités de control de los servicios públicos domiciliarios.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PUBLICO

Objetivo:

Dotar y mejorar la infraestructura existente en los servicios de Plaza de mercado, terminal de transporte, matadero y cementerio Municipal; así mismo nos preocuparemos por brindarle al colectivo ciudadano adecuados espacios para la libre y segura movilización en las vías publicas.

Acciones y Proyectos

- ❖ Construir plazas de mercados satelitales en sectores estratégicos del municipio acorde con el PBOT.
- ❖ Gestionar la construcción de una terminal de transporte intermunicipal.
- ❖ Gestionar en el sector publico o privado la construcción de un matadero público moderno.
- ❖ Hacer un estudio de la situación del actual cementerio Municipal y buscar soluciones a las dificultades que se detecten en el mismo.
- ❖ Gestionar la construcción de un centro comercial con localización estratégica donde se reubiquen los vendedores ambulantes que hoy afectan el espacio público.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo:

Mí gestión tendrá siempre la aplicación de procesos sistemáticos y planificados, articulando las estrategias locales del desarrollo con los niveles Departamental y Nacional, interrelacionando la autoridad y la comunidad para así convertir al Municipio en una unidad de gestión de bienestar económico y social de nuestra población.

Acciones y Proyectos

- ❖ Diseñar un programa de capacitación al recurso humano, con énfasis en la formulación, seguimiento, evaluación y gestión de proyectos en las diversas áreas de la administración, con mayor énfasis en los proyectos productivos.
- ❖ Darle continuidad al programa de saneamiento fiscal del Municipio, fortaleciendo principalmente la gestión fiscal y el ahorro operacional que permita generar recursos propios para inversión social.
- ❖ Fortalecer el Banco de Proyectos de Inversión Municipal.
- ❖ Evaluar y realizar los ajustes pertinentes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- ❖ Formular y adoptar un estatuto de uso del suelo y un estatuto urbanístico.
- ❖ Implementar la contribución por valorización para obras del desarrollo local.
- ❖ Implementar un banco de datos en el Municipio.

6. ASPECTOS GENERALES Y ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

RESEÑA HISTÓRICA : Planeta Rica Fue erigido municipio el 2 de febrero de 1955, segregado de Sahagún. No se sabe el año de fundación, que parece ser el resultado de las marchas de los vaqueros llevando ganado al interior del país y concretamente a Antioquia a principios de siglo

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: El municipio de Planeta Rica está ubicado a los 8° 24'53'' de latitud norte y a los 75° 35' 18'' de longitud oeste al meridiano de Greenwich.

EXTENSIÓN Y LÍMITES : El municipio limita por el norte con Montería, San Carlos y Pueblo Nuevo, por el este con Pueblo Nuevo y Buenavista, por el sur con Montelibano y por el oeste con Tierralta y Montería. Tiene un área de 1188 Km² y dista 52 kilómetros de la capital del Departamento, Montería.

ASPECTOS POLITICO ADMINISTRATIVOS : Hacen parte del municipio los corregimientos de Arenoso, Campo bello, Carolina, Centro Alegre, El Almendro, Las Pelonas, Marañonal, Plaza Bonita y Providencia. Es cabecera del circuito notarial con una notaría, pertenece a la oficina seccional de registro de Sahagún, al distrito judicial de Montería y es cabecera de distrito judicial sobre los municipios de Planeta Rica y Buenavista; corresponde a la circunscripción electoral de Córdoba. El 1º de enero de 2004 se tiene registrados 12.500 predios urbanos y 3.120 rurales.

POBLACION : Según datos preliminares proyectados del censo de 1993 la población de la cabecera municipal es de 36.654 habitantes y el sector rural 23.028. pero sin embargo, según la población atendida en salud, supera los 60.000 habitantes

ASPECTOS TOPOGRÁFICOS : El municipio de Planeta Rica tiene una altura sobre el nivel del mar de 100 metros. El territorio es en su mayor parte plano, encontrándose algunas colinas con alturas hasta los 300 mts sobre el nivel del mar, que corresponden a la Serranía de San Jerónimo. Pertenece a la cuenca del río San Jorge.

CLIMATOLOGÍA, EVAPORACIÓN Y PRECIPITACIÓN : Por sus características el municipio presenta dos zonas climáticas : zona sur con formación vegetal de bosque húmedo tropical y zona norte correspondiente a una formación de bosque seco tropical, con temperaturas promedio de 26 y 27°C, respectivamente. Los registros pluviométricos de la estación de Planeta Rica dan un promedio anual de lluvias de 1440 mm. La humedad relativa es del 80.0%.

ASPECTOS HIDROLÓGICOS : La principal red hidrográfica la representa el río San Jorge y una serie de afluentes entre los que se destacan: caño Carare, Arroyo la Arena, Godin, Providencia, Carolina, El Descanso Medio Rancho y San Juan, entre otros.

ECONOMIA REGIONAL

Bases : La economía del municipio de Planeta Rica está basada, primordialmente, en el sector primario, con la ganadería a la cabeza; seguido del comercio que juega un papel importante en la economía regional; luego le sigue el sector servicios y por último, la agricultura. Los componentes son : Primario, 37%; secundario, 18% y terciario, 45%.

Producción : La producción del municipio, fundamentalmente, esta dada por la ganadería y la agricultura; seguido por el comercio y la agroindustria muy incipiente.

7. MARCO CONCEPTUAL (COMPONENTES DEL PLAN)

Desarrollo Social : El municipio dedicará su atención para planificar y gestionar programas, megaproyectos, proyectos y acciones tendientes a la solución de las necesidades más indispensables de la comunidad, con el objeto de elevar el nivel de la calidad de vida de los habitantes.

Desarrollo Productivo : Una de las características del Plan consiste en iniciar el proceso de formulación y ejecución de proyectos productivos, que sean altamente competitivos en la Región y que en un futuro lo sean a nivel nacional e internacional. Para ello, se formularán y aplicarán paquetes tecnológicos, alianzas estratégicas y se promoverá la inversión de capitales nacionales y extranjeros. Se promoverá, igualmente, la creación y apoyo de microempresas y la generación de proyectos de patios productivos, con el fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio

Infraestructura Física y de Servicios Públicos : Todo el gobierno municipal con el alcalde a la cabeza, dedicará buena parte de su tiempo en la gestión de recursos para el desarrollo de una de las principales estrategias : la Infraestructura Física y de Servicios, que le permita a los habitantes brindarles mejor calidad de vida, mediante el desarrollo social y económico. La gestión estará priorizada en la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado, vías, centros de acopio, escuelas, etc.

Desarrollo Institucional : Se buscará por todos los medios el desarrollo de la institucionalidad del municipio, aplicando políticas nacionales y departamentales, traduciéndolas en acciones y proyectos para la modernización del mismo en sus aspectos mas relevantes : planeación, banco de proyectos, tamaño y estructura del municipio, finanzas municipales, gerencia y gestión de proyectos, etc.

Territorialidad : Se iniciará el proceso de territorialización del municipio, mediante el ordenamiento urbano de sus núcleos poblacionales y cabecera municipal y el ordenamiento físico de los corregimientos y la zona rural, con miras al establecimiento de condiciones para el desarrollo social y económico, equilibrado; partiendo de la base de la sostenibilidad y uso adecuado de los recursos naturales.

Convivencia : Para no vivir los problemas del pasado, la administración municipal se compromete a crear un clima de paz entre todos y con todos. Se abrirán espacios para la participación y concertación ciudadana en todo los órdenes

8. OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Propiciar acciones orientadas a la generación de empleo, al desarrollo agropecuario,

agroindustrial, a la optimización de los recursos naturales y el manejo de las microcuencas.

- Promover el desarrollo sostenido de las áreas agrícolas, ganaderas y comerciales del Municipio.
- Afianzar una política de paz con equidad y justicia social.
- Garantizar el desarrollo social, humano y económico de la población contribuyendo al desarrollo del departamento y del país.

9. OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- Incrementar progresivamente la calidad de vida de la población
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Desarrollar acciones conducentes lograr un desarrollo institucional que permita el mejoramiento de la capacidad de gestión.
- Administrar el municipio con criterios técnicos y gerenciales para racionalizar los recursos físicos, humanos y financieros y hacer más productivas las acciones emprendidas.
- Garantizar la efectiva participación ciudadana.
- Garantizar la participación comunitaria, apoyo a microempresarios y pequeños productores.

10. ESTRATEGIAS

- Organizar el recurso humano para lograr que todos los funcionarios proyecten a la comunidad, cordialidad, decisión de eficiencia, prontitud de resultados y calidad de convivencia.
- Capacitar al talento humano, administrativo y comunitario a través del esfuerzo integrado entre la administración municipal y entidades de carácter público y privado.
- Manejar los recursos económicos y financieros con criterios técnicos y planificados para optimizar resultados
- Enfatizar y estimular la participación ciudadana en la gestión y solución de los problemas
- Fomentar la actitud y organización empresarial productiva.
- Promover la educación ambiental
- Fortalecer la integración local y subregional

11. DIAGNOSTICO

11.1 CULTURA

En el plano cultural Planeta Rica, puede calificar dentro de los municipios que no cuentan con una identidad cultural propia, esto debido a la situación geográfica, donde convergen varias culturas. la raza antioqueña ha influenciado mucho en nuestro municipio, debido a que la mayoría de comerciantes y ganaderos provienen de esa zona de nuestro país, esta situación ha generado la perdida casi total de las costumbres de nuestros antepasados

En el ambito cultural existe una organización cultural llamada “AMIGOS DE LA CULTURA” No existe Consejo Municipal de Cultura. Existe una gran cantidad de talentos en las artes, pero no se dan a conocer porque no se han abiertos espacios para el arte y la cultura tampoco se realizan talleres de formación artística publicación de obras literarias, etc.

En la actualidad en la casa de la cultura funciona la ludoteca municipal, donde mas de 30 niños se educan en actividades lúdicas y recreativas.

El municipio cuenta con una Casa de la Cultura con sede propia, que cuenta con un salon de actos, área administrativa, salón para instrucciones de arte, un escenario exterior para presentación de actos culturales, fue fundada el día 5 de mayo de 1984. Es una institución que depende de la Secretaria de Educación Municipal, cuyo objetivo es propender por el adelanto cultural de la comunidad.

En el año de 1987 se crea la Escuela Municipal de Música (en 1989 mediante acuerdo 038 de sept. de 1989 el concejo municipal la oficializa) con instrumentos musicales enviados por la nación y un instructor capacitado en la materia. De esta escuela han egresado mas de setenta jóvenes aunque los instrumentos están en estado de deterioro. En el año de 1990, por los frutos arrojados de la escuela, se realiza el Primer Festival Nacional de Bandas Folclóricas ciudad de Planeta Rica, evento que ha mostrado la verdadera imagen de la bella y cordial Planeta Rica con éxito a nivel departamental y aún nacional, brindando a propios y foráneos un verdadero certamen, sano, gratuito y cultural.

NECESIDADES SECTOR CULTURA URBANO.

- ❖ Rescatar el festival de bandas.
- ❖ Apoyar e incentivar el talento.
- ❖ Proyección de La casa de la cultura hacia la comunidad.
- ❖ Asignar recursos a los talentos de la región.
- ❖ Talleres de formación artística, artesanal e integral

- ❖ Eventos culturales, artísticos y artesanales.
- ❖ Mostrar una cultura productiva a través de las diferentes exposiciones artísticas y artesanales.

NECESIDADES SECTOR CULTURA RURAL.

- ❖ **Curso para aprender a tocar instrumentos musicales. Corregimiento:** Arenoso.
- ❖ **Organización de grupos de danza y otros. Corregimiento:** Arenoso.
- ❖ **Jornadas culturales. Corregimientos:** Arenoso, Providencia, Plaza Bonita.
- ❖ **Encuentros culturales y recreativos veredales. Corregimiento:** Campo Bello, providencia, carolina, el almendro, centro alegre, marañonal, las pelonas
- ❖ **Capacitación en diferentes ramas de artes. Corregimientos:** Campo Bello, Providencia Marañonal, las Pelonas(arte). **Vereda.** Punta Verde
- ❖ **Dotación de instrumentos musicales. Corregimientos:** Campo Bello, Centro Alegre, Carolina (inst. musicales y vestuario) las pelonas
- ❖ **Apoyo celebración de fechas especiales y jornadas culturales. Corregimientos:** Campo Bello, El Almendro (fiestas patronales- Día de Sta. Lucía), Plaza Bonita (Día del Campesino y Día del Niño y del Anciano). Marañonal (festival del Corozo) **Vereda:** El Revolcao (Festival del Mango).las pelonas (festival del Limón)

11.2. RECREACIÓN Y DEPORTE

En lo que respecta a escenarios deportivos el municipio se encuentra en regular estado, se cuentan con algunos escenarios deportivos pero estos no son suficientes para la gran demanda que se presenta en la actualidad. Hay dos equipos de fútbol participando en el campeonato de la primera C. Existen pocas escuelas de formación en actividades deportivas, no existen centros de educación física. Se cuenta en el municipio con los siguientes escenarios deportivos:

Sector Urbano

- ❖ Cancha la candelaria: Estado regular, tiene una malla de protección, le falta graderías, cuenta con bancos para los jugadores. Las medidas del terreno de juego no son las reglamentarias. El suelo es de arena. tiene iluminación pero en la actualidad no está en uso debido a deudas con la empresa Electrocosta
- ❖ Cancha deportiva Gonzalo Mejía: Escenarios para practicar baloncesto, voleibol y microfútbol (cancha múltiple sin techo). Su estado es regular. Tiene en su parte occidental graderías en una longitud de aproximadamente 30 mts. este escenario lo administra el IMDER
- ❖ Cancha Barrio 22 de agosto: Tiene una cancha de microfútbol. Suelo de arena, sin graderías, ni bancos para los jugadores. las luces son deficientes.
- ❖ Cancha del Barrio Villalibia: cancha de microfútbol, ubicado en el sector occidental del barrio. Piso de cemento, posee graderías y tiene iluminación.
- ❖ Cancha del Barrio los Laureles: Ubicado en el sector nororiental del barrio. El suelo es de arena sin graderías y sin camerinos. No hay luces. El estado del campo es regular.
- ❖ Cancha de fútbol Barrio Palma Soriana: En regular estado, las medidas no son las reglamentarias. Está ubicado en terrenos de propiedad privada.
- ❖ Cancha del Barrio San Marcos: Esta cancha es de microfútbol. Está ubicada en un lote del municipio sin las medidas reglamentarias.
- ❖ Coliseo de boxeo ubicado en las instalaciones del IMDER, cuenta con graderías, el ring de boxeo está en mal estado.

Sector Rural

- Carolina: No tiene ninguna cancha, realizan un torneo de sóftbol en una finca particular. Tienen un pequeño parque.
- Las Pelonas: practican el fútbol en una cancha de una finca particular que está al lado del pueblo. El microfútbol lo practican en una plazuela ubicada en el centro del poblado.
- Providencia: Realizan anualmente su campeonato regional en una cancha de una finca particular. En este corregimiento no hay escenarios.

- Plaza Bonita: Hay una plaza donde los jóvenes practican y realizan el torneo regional de fútbol. Sus medidas no son reglamentarias.
- El Almendro: No tiene cancha. Practican fútbol en el lote de una finca particular. No realizan torneos.
- Marañonal: Tiene una plaza donde practican microfútbol, softbol y fútbol. El estado del suelo es pésimo y las medidas de la cancha no son las reglamentarias.
- Centro Alegre: Practican el microfútbol en un sector de la plaza principal. El colegio de bachillerato cuenta con una cancha para fútbol y microfútbol en estado regular, sin las medidas reglamentarias.
- Campo Bello: No tiene canchas, posee un lote en el centro del pueblo en mal estado (requiere adecuación). En el colegio de bachillerato solo hay una cancha para voleibol y microfútbol. En la escuela madre Laura, hay una cancha para fútbol no reglamentaria y una cancha de baloncesto, donde también se practica el microfútbol y el voleibol. Estado regular.
- Arenoso: tiene un polideportivo funcionando con graderías. Practican el microfútbol y realizan torneos en un sector de la plaza principal.
- Los caseríos realizan sus torneos de fútbol, microfútbol y minifútbol en canchas de fincas particulares. Solo Punta Verde y Medio Rancho tienen sus lotes donde realizan actividades deportivas.
- Existen parque recreativos en los corregimiento de Centro Alegre, Campo Bello, Marañonal, Carolina y las veredas de Nuevo Paraíso, En materia de recreación, la ciudad cuenta con un parque principal que está ubicado en pleno centro de la ciudad y parques recreativos en Palmasoriana, 22 de agosto, la Esperanza, la Inmaculada, el Gonzalo Mejia
- Existen algunas organizaciones que desde 1978 promueven la recreación y el deporte: la Junta Municipal de Deportes, el club Ciclo Alcón desde 1982 y la corporación deportiva Pakistán de fútbol creada en 1995. corporación deportiva Atlético Planeta y el club boxístico renqueados
- También, y esto son vestigios de la herencia dejada por los españoles, se celebran festividades de corralejas.

NECESIDADES SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE ZONA URBANA.

- ❖ Asistencia medica, sicológica y jurídica
- ❖ Biblioteca deportiva, donde existan textos de diferentes juegos, material didáctico en el IMDER.

- ❖ Que se hagan festivales deportivos de escuelas de formación deportivas de niños de menores edades.
- ❖ Que el personal que este al frente del deporte tenga capacidad y sea calificado en cada disciplina del deporte.
- ❖ Fomentar la recreación y el deporte en niños y adultos.
- ❖ Construcción de estadios.
- ❖ Mejorar y crear nuevos escenarios deportivos y parques de recreación con visión ambiental.
- ❖ Constitución de escuelas de ciclismo, estímulos a participaciones en competencias departamentales y nacionales, realización de eventos de carácter comunitario en la zona urbana y rural.
- ❖ Estimulo al deporte del boxeo, fortalecimiento de los clubes existentes, fomento de competencias municipales y apoyo a asistencia en encuentros departamentales y nacionales

NECESIDADES SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE ZONA RURAL

- ❖ **Compra y adecuación para la cancha deportiva. Corregimientos:** Arenoso, Carolina, El Almendro, Plaza Bonita. Marañonal, las Pëlonas
- ❖ **Implementación de sofbol. Corregimiento:** Arenoso
- ❖ **Dotación de implementos deportivos. Corregimiento:** Arenoso, Campo Bello, Carolina, El Almendro, Plaza Bonita.
- ❖ **Construcción de una cancha múltiple. Corregimiento:** Campo Bello, Providencia, Carolina (polideportivo)
- ❖ **Compra de terreno. Corregimiento:** Campo Bello, Providencia (legalización) **Vereda.** Guarica
- ❖ **Institucionalizar el campeonato de fútbol. Corregimiento:** Campo Bello

- ❖ **Construcción de parque infantil. Corregimiento:** Campo Bello, Providencia, El Almendro, Plaza Bonita, las Pelonas
- ❖ **Realización de olimpiadas deportivas. Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Apoyo a campeonatos deportivos. Corregimiento:** Providencia, Carolina. Marañonal
Veredas: El Revolcao, La Arena, las pelonas
- ❖ **Iluminación de la cancha deportiva. Corregimiento:** Plaza Bonita.
- ❖ **Capacitación a escuelas deportivas.** Corregimiento las pelonas

11.3 EDUCACIÓN

El municipio de Planeta Rica la cobertura alcanza un 95% situación que nos pone en buenas condiciones frente a otros municipios del país, La nomina de docentes municipales paso a cargo del departamento, en virtud a lo establecido en la ley 715 del 2001. en el sentido que los municipios no certificados solo ejecutan los recursos de la calidad educativa.

El municipio cuenta en materia educativa con un plan que orienta el desarrollo de la educación a nivel local, buscando mejorar la calidad educativa, la cobertura, la infraestructura y la condición social y económica de los docentes, entre otros aspectos.

En la zona rural. la mayoría de centros educativos no cuentan con áreas para bibliotecas, carecen de zonas administrativas; los espacios deportivos se reducen a patios de recreo, no poseen material didáctico, no cuentan con elementos básicos para la enseñanza de las ciencias naturales y en materia de equipos, se observa carencia absoluta.

El municipio no cuenta con un centro de educación técnico y superior. Existen Algunos cread de universidades publicas y privadas pero estos están limitados en programas de formación y algunos poseen costos elevados para los estudiantes de bajos recursos económicos.

Para solventar esta carencia es conveniente la firma de Convenios con universidades públicas y/o privadas, instituciones que pueden extender su cobertura al municipio, mediante el sistema de redes o extensiones

Como programa prioritario en el sector educativo el municipio viene manejando desde hace varios años la gratuidad de la educación de todos los niños matriculados en las diferentes escuelas y colegios del municipio

Ninguno de los establecimientos educativos tienen bus escolar. Dada las grandes distancias que separan a las instituciones sobre todo en el área urbana, se requiere como mínimo un bus escolar por cada red educativa con el propósito de dar cabal cumplimiento a los convenios interinstitucionales firmados por los centros de primaria y secundaria.

En el cuadro anexo se relacionan los alumnos matriculados por niveles y grados en las distintas instituciones educativas oficiales del municipio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATRICULA POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS POR NIVELES, JORNADA DIURNA y NOCTURNA SECTOR OFICIAL AÑO 2003

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	PRE - ESCOLAR	30% AÑO 2003	PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
ALIANZA	140		692	476	95	1.403
ALFONSO BUILLES	111		757	433	151	1.452
LA ESPERANZA	140		724	312	62	1.238
LA CANDELARIA	294		1.592	743	251	2.880
SIMON BOLIVAR	324		1.771	2.244	789	5.128
SUB TOT INST URB	1.009	0	5.536	4.208	1.348	12.101
ALBERTO ALZATE	127		438	185	38	788
ANTONIO RICAURTE	97		521	180	79	877
SERGIO MARTINEZ	118		539	290	68	1.015
SUB TOT INST RUR.	342	0	1.498	655	185	2.680
ARENOSO	107		373	31	192	703
CAROLINA	31		192	36		259
LAS PELONAS	73		269			342
PLAZA BONITA	40		330	237	186	793
PROVIDENCIA	40		257			297
NUEVO PARAISO	124		321			445
LA FORTUNA	62		233			295
LOMA AZUL	48		171			219
PLANETICA	29		94			123
REVOLCADO	7		102			109
EL REPARO	37		136			173
CAFONGO	17		52			69
LA ARENA	37		102			139
SUB TOT CENT RUR.	652	0	2.632	304	378	3.966
TOTAL GENERAL	2.003	0	9.666	5.167	1.911	18.747

NECESIDADES EN EL SECTOR EDUCACIÓN ZONA URBANA

- ❖ Aumentar el numero de preescolares públicos
- ❖ Sistematizar las escuelas
- ❖ Adecuar a las diferentes escuelas de dotación de útiles escolares.-
- ❖ Ampliación de cobertura de docentes.
- ❖ Ampliar los espacios recreativos, que las escuelas tengan espacios pedagógicos reglamentarios.
- ❖ Que los niños tengan un seguridad en la parte de salud, útiles escolares, uniformes.
- ❖ Ampliación de la infraestructura escolar.
- ❖ Capacitación de los docentes.
- ❖ Vigilancia para una Seguridad confiable en las instituciones educativas.
- ❖ Construcciones de aulas y reestructuración de aulas.
- ❖ Bus Escolar

NECESIDADES EN EL SECTOR EDUCACIÓN ZONA RURAL

- ❖ **Bus escolar:** para el transporte de los alumnos de la zona rural
- ❖ **Ampliar cobertura en el bachillerato. Corregimientos:** Arenoso (7º) y Providencia (6º).
- ❖ **Ampliar cobertura de niños de 3 a 4 años.** Corregimiento Campo Bello.
- ❖ **Dotación de sillas. Corregimientos:** marañonal (60) Arenoso (80), Campo Bello (), Carolina (400), El Almendro (80), Plaza Bonita (200).las pelonas (150) **Veredas:** Guarica (30) El Guayabo (30), Oscurana Abajo, Arroyón Medio, Isla de Arroyón Medio, El Golero, Marimba (500), Los

Azules (sillas, muebles y enseres), Los Pasteles, San Isidro, Coveñita (30), El Revolcao (40), Las Chiquitas (40), Los Mosquitos (15), La Arena (50).

- ❖ **Construcción y mejoramiento de unidad sanitaria. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello, Carolina, El Almendro. Marañonal **Veredas:** Oscurana Arriba, Oscurana Abajo, San José de las Icotéas, Arroyón Medio, Isla de Arroyón Medio, El Golero, Nuevo Paraíso, Pachacas Arriba, Pinto, Pachacas Abajo, Marimba, Los Pasteles, San Isidro, Coveñita, Los Mosquitos, Arena, El Viajano. Guarica y el Guayabo
- ❖ **Ampliación y dotación de biblioteca. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Providencia. **Veredas:** Oscurana Abajo, Arroyón Medio.
- ❖ **Sala de Informática. Corregimientos:** las pelonas, Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Carolina, Plaza Bonita. Marañonal
- ❖ **Dotación de equipos de oficina. Corregimientos:** Arenoso y Centro Alegre.las Pelonas (escritorios, dos archivadores, 6 tableros acrílicos) **Veredas:** Oscurana Arriba, La Arena.
- ❖ **Legalización de terreno. Corregimientos:** las pelonas, Arenoso, Campo Bello, Providencia, El Almendro. **Veredas:** Guarica, Oscurana Arriba, Pachacas Arriba, Coveñita, La Arena, Pinto.
- ❖ **Adquisición de terreno. Corregimientos:** Centro Alegre (3 hectáreas) Arenoso, Plaza Bonita, Carolina, providencia y Marañonal
- ❖ **Suministro de ventiladores. Corregimiento:** Arenoso. Las Pelonas (14),**Vereda:** La Arena.
- ❖ **Construcción de aulas. Corregimientos:** Campo Bello (5), Centro Alegre (3), Providencia (2), Carolina (4), El Almendro (adecuación), Plaza Bonita. Marañonal **Veredas:** Oscurana Arriba (2), Oscurana Abajo, San José de Las Icotéas (recons.) Arroyón Medio - Isla de Arroyón Medio (Escuela), El Golero, Pachacas Arriba (1), Nuevo Paraíso, Pinto (1 y 1 recons), Los Azules (1), Coveñita (adecuación), Revolcao (1).el Guayabo (2), Guarica (1)
- ❖ **Ampliación de cuerpo docente. Corregimientos:** Centro Alegre, Providencia (1 docente), Carolina, Plaza Bonita (3 docentes). **Veredas:** Oscurana Arriba, El Golero (1 docente), Nuevo Paraíso (3 docentes), Pinto, Los Azules (1 docente).
- ❖ **Comedor escolar. Corregimientos:** las Pelonas, Campo Bello. Arenoso (2 Aulas) El Almendro (Ampliación), Plaza Bonita (Ampliación), Centro Alegre (70%), Providencia. Marañonal (ampliacion) **Veredas:** Oscurana Arriba, Oscurana Abajo, San José de Las Icotéas, Arroyón Medio, Isla de Arroyón Medio, El Golero, Pueblo Rizo, Loma Caliente, Coveñita, Revolcao, Las Chiquitas, Los Mosquitos, El Viajano, La Arena. El Guayabo

- ❖ **Dotación de materiales didácticos. Corregimientos:** Las Pelonas, Arenoso, Providencia, El Almendro, Plaza Bonita. **Veredas:** Oscurana Arriba, San José de Las Ico teas, Pachacas Abajo, El Viajano, La Arena. Guarica
- ❖ **Adecuación y suministro de laboratorios. Corregimientos:** Plaza Bonita, Campo Bello, Carolina.
- ❖ **Transporte escolar. Corregimientos:** Centro Alegre, Carolina, Campo Bello.
- ❖ **Cerramiento del colegio. Corregimientos:** Providencia, El Almendro, Campo Bello (Madre Laura). **Veredas:** Marimba, Pueblo Rizo, Coveñita, La Arena, Oscurana Arriba.
- ❖ **Mejoramiento de Infraestructura. Corregimientos:** las Pelonas (construcción Planta Administrativa y unidad Sanitaria) Providencia (mobiliarios) Arenoso (Pisos), Campo Bello (Techos de Eternit), Centro Alegre (Techos y pisos) Las pelonas (mantenimiento de techos, reconstrucción de 6 pisos,). **Veredas:** Pinto, Miraflores, Los Mosquitos, El Viajano, Aguas Blanca, La Arena (Techos de Eternit, Pisos) El Golero (Baños).
- ❖ **Acondicionamiento de Agua y Energía. Corregimientos:** Campo Bello (Motobombas, redes, adecuación de pozos), Centro Alegre (Servicio de agua), El Almendro (Agua potable). **Veredas:** Pinto (servicio de agua), Los Azules (Motobombas y tanque elevado), Miraflores (instalaciones eléctricas y motobombas), Las Chiquitas (instalación de agua y energía), Los Mosquitos (instalación de agua), El Viajano (tanque elevado), Aguas Blancas (instalación de agua y energía).
- ❖ **Aula Múltiple. Veredas:** Marimba, Pueblo Rizo.
- ❖ **Implementos Deportivos. Corregimiento:** Campo Bello.
- ❖ **Recursos para educación continuada convenio con la Alcaldía corregimiento de Centro Alegre.**
- ❖ **Dotación de ciencias ambiental** corregimiento de Centro Alegre.
- ❖ **Centro recreativo.** vereda Pinto.
- ❖ **Personal de apoyo.** corregimiento de Providencia.
- ❖ **Cofinanciación del proyectos post primaria \$10.000.000**

11.4. SALUD

El municipio de Planeta Rica cuenta con una E.S.E hospital de primer nivel que es el hospital local San Nicolás. Este hospital se encarga de manejar todo lo referente a la atención en salud tanto al sector urbano como el rural. presta los servicios de rayos x, consulta general , consulta pediátrica, vacunación, urgencias, partos, laboratorio, etc. El hospital a su vez cubre zonas vecinas a Planeta Rica como Pueblo Nuevo, Buenavista, entre otros

Rural: Existen puestos de salud en los corregimientos de Campo Bello, el Almendro. Plaza Bonita, Centro Alegre; Marañonal; Arenoso, Carolina; Providencia; Planeta Rica

Además existe un puesto de salud en el barrio Gózalo Mejia y otro en el barrio Palmasoriana que prestan los servicios consulta general, servicios de odontología, vacunación, urgencias, partos.

La cobertura del servicio médico y odontológico en el municipio se puede considerar de bueno, ya que a parte del hospital san Nicolás existe dos clínicas privadas, y muchos consultorios particulares

En el municipio se cuenta también con varias droguerías que de las cuales algunas funcionan las 24 horas.

En materia de promotoras la localidad cuenta con 10 funcionarias que atienden las siguientes veredas:

Análisis de la situación actual: La situación en el municipio no es tan grave como en otros del Departamento de Córdoba. La población atendida es de 61.702 personas (ver cuadro).

Las primeras causas de morbilidad comprendida entre las edades de 0 a 99 años en el año 2003 fueron :

- ❖ Hipertensión escencia (primaria)
- ❖ Infeccion de vias urinarias, sitio no especificado.
- ❖ Anemia de tipo no especificado.
- ❖ Parasitosis intestinal, sin otra especificación.
- ❖ Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosa y parasitarias
- ❖ Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores
- ❖ Gastritis, no especificada.
- ❖ Lumbago, no especificado.
- ❖ Rinofarigintis aguda (resfriado común).

- ❖ Supervisión de otros embarazos normales
- ❖ Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.
- ❖ Dermatitis atópica no especificada.
- ❖ Cefalea.
- ❖ Supervisión de primer embarazo normal
- ❖ Amenorrea, sin otra especificación.

Morbilidad : Las 10 primeras causas de morbilidad son: Signos y enfermedades morbosas mal definidas; IRA; HTA, EDA, IVU, Parasitosis, Enfermedades+, piel; Enfermedades del sistema conjuntivo; Enfermedades de las vías respiratorias superiores; otras del aparato digestivo.

La anterior información fue obtenida en el Hospital San Nicolás. De ella se desprende que la población más vulnerable para IRA y EDA son los menores de 1 año y de 1 a 4 años; esto es igual para la Parasitosis, cuyas causas, entre otras, son : contaminación ambiental, estado nutricional, hacinamiento, no potabilización del agua, falta de promoción y prevención. Los grupos de 45 años en adelante, se relacionan con HTA; y las causas son: malos hábitos alimenticios, nivel socio cultural. Todo lo anterior puede conducir a trastornos cardiovasculares y cerebrales.

Además de lo anterior, la desnutrición se hace presente en un 16% en niños en edades que oscilan entre 0 y 4 años; y se debe a hábitos alimenticios, pobreza, desempleo, educación.

En resumen, los factores de riesgos asociados a la morbilidad son los siguientes

- * Malos hábitos higiénicos y alimenticios.
- * Hacinamiento.
- * Cocción de alimentos.
- * Alcoholismo y tabaquismo
- * Falta de agua potable.
- * Mala disposición de excretas
- * Mala disposición de desechos.
- * Criadero de vectores
- * Pobreza.
- * Desempleo.
- * Educación en planificación familiar.
- * Conflictos familiares.

Mortalidad : Las principales causas son:

- * Muertes violentas por arma de fuego.
- * Accidentes de tránsito.
- * Enfermedades de circulación pulmonar y otras formas de enfermedades del corazón.
- * Ciertas afecciones en el período perinatal.
- * Enfermedades cerebro vasculares.

Los grupos de 15 a 44 años, de 45 a 59 y 60 y más, predominan las crisis hipertensivas y enfermedades cardiacas.

En resumen, los factores de riesgo asociados a la mortalidad son los siguientes:

- * Violencia intrafamiliar.
- * Invasión de espacios públicos.
- * Hábitos.
- * Falta de una buena atención y educación en el período gestante.
- * Deficientes servicios públicos.
- * Bajo nivel socio cultural y socioeconómico.

Administración de la salud: El municipio está descentralizado con lo cual se creó la dirección local de salud, que esta funcionando normalmente. Se está elaborando el Plan Local de Salud, con la participación de la comunidad. Existe un fondo de salud, para el manejo de los recursos del sector.

En la actualidad la dirección local de salud se encuentra sistematizada Se detectaron algunas deficiencias en el transporte para coordinación a los diferentes puestos de salud;

Promoción y garantía del aseguramiento:

Régimen contributivo: Es manejado por EPS del orden nacional, los beneficiarios son atendidos en clínicas particulares, en donde reciben servicios de: vacunación; programas de prevención; salud oral; consulta externa y especializada.

Régimen subsidiado: En lo que a régimen subsidiado se refiere, el número total de beneficiarios asciende a 17.004, la distribución de los carnés, en muchos casos, no se efectuó sobre las bases real y efectiva focalización de la población más vulnerable sino con criterios políticos.

Otros aspectos negativo hacen relación, en algunos casos, a la no utilización del carnet por parte de los beneficiarios y en otros, al uso irracional del mismo, los afiliados son manejados a través de contratos

con 7 A.R.S, las cuales a su vez contratan los servicios de salud con el Hospital Local. Una buena parte de la población esta sin afiliarse y se requiere su afiliación de manera urgente.

Promotoras de Salud: El municipio cuenta con 20 Promotoras nombradas por el hospital. Los puestos de salud están algo desprotegidos, ya que las promotoras, dedican buena parte de su tiempo a atender en el Hospital Local.

NECESIDADES EN EL SECTOR SALUD ZONA URBANA

- ❖ Funcionalidad todo el año de los centros de Salud
- ❖ Más profesionales especializados en las diferentes áreas de la salud.
- ❖ Seguimiento y monitoreo constante al PAB.
- ❖ Reorganización del SISBEN y depurar la base de datos del mismo.
- ❖ Dotación a los centros de salud.
- ❖ Mantenimiento Red de comunicación en todos los centros de salud, con el hospital y autoridades municipales.
- ❖ Capacitación a los padres de familia en el buen uso de carnets del seguro del régimen subsidiado.
- ❖ Mas asistencia medica rural
- ❖ Realizar campañas de promoción y prevención de la salud.

NECESIDADES EN EL SECTOR SALUD ZONA RURAL

- ❖ **Médico general permanente. Corregimientos:** las pelonas (medico y Enfermera) Arenoso, Campo Bello (médico general permanente), Centro Alegre (médico general permanente, odontólogo, promotoras), Providencia (médico general permanente), Carolina (médico general permanente y odontólogo una vez por semana), El Almendro (médico general permanente), Plaza Bonita (médico general y enfermera permanente). Marañoal

- ❖ **Dotación y mantenimiento de la unidad odontológica. Corregimientos:** Arenoso (mantenimiento), Centro Alegre (mantenimiento), Carolina (creación), Marañonal
- ❖ **Ampliación de cobertura del régimen subsidiado. Corregimientos:** Arenoso, Carolina, Plaza Bonita. **Vereda:** La Arena
- ❖ **Atención a pacientes que sean subsidiado en el puesto de salud. Corregimientos:** Arenoso
- ❖ **Adecuar la sala de parto. Corregimiento:** Arenoso
- ❖ **Mantenimiento de equipos. Corregimiento:** Arenoso
- ❖ **Brigada de salud. Corregimientos:** las pelonas, Arenoso, Campo Bello, Carolina (promoción y prevención), Plaza Bonita (vacunación) **Veredas:** Loma Caliente, El Revolcao, La Arena.
- ❖ **Dotación de medicamentos. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello, El Almendro, Plaza Bonita. Marañonal
- ❖ **Dotación de material : Corregimientos:** Las pelonas Centro Alegre, Providencia, Carolina, El Almendro, Plaza Bonita.
- ❖ **Vehículo disponible para casos de urgencia. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello.
- ❖ **Dotación equipos de comunicación. Corregimientos:** Arenoso, Carolina, El Almendro. Marañonal
- ❖ **Censar a todas las personas. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello.
- ❖ **Convenios con entidades de salud. Corregimientos:** Campo Bello, Providencia (ARS – Botánica comunitaria)
- ❖ **Auxiliar de servicios varios. Corregimiento:** Campo Bello, Marañonal
- ❖ **Dotación de implementos para el puesto de salud. Corregimientos:** Arenoso, Centro Alegre (planta eléctrica y mantenimiento), Carolina (material de aseo y mantenimiento de redes sanitarias), Plaza Bonita (Implementos de oficina).
- ❖ **Dotación y mantenimiento de Electrobomba. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello (motobomba), Providencia (motobomba de mayor capacidad), Plaza Bonita (motobombas) Marañonal.

- ❖ **Adquisición de lote.** Corregimiento. Las pelonas.
- ❖ **Construcción del puesto de salud.** Corregimiento de las pelonas.

11.5. GENERACIÓN DE EMPLEO

Planeta Rica como todas las ciudades del país, presenta un déficit elevado en empleos productivos, ya que son muy pocas las empresa y entidades que vinculan personal de manera permanente, regularmente la población, vive a través de subempleos o vinculaciones temporales de empresas o entidades que prestan sus servicios en el Municipio.

El mayor empleador de toda la región es la empresa Colanta, la cual genera alrededor de unos 150 empleos directos y unos 600 empleos indirectos, que son el eje de desarrollo del municipio de Planeta Rica, la alcaldía municipal es otro de los grandes generados de empleo a través de la nomina de personal y de aquellos contratos de obras civiles o prestación de servicios que conllevan a la vinculación de personas de manera temporal.

El comercio organizado si bien es cierto representa un porcentaje alto, los sueldos de sus empleados y el tipo de vinculación en que se encuentra no llena las expectativa de las personas que allí laboran, porque regularmente el salario que devengan esta por debajo de salario mínimo mensual establecido por el gobierno nacional.

Esta situación nos permite determinar que se hace necesario por parte de la administración MUNICIPAL iniciar una serie de procesos que permitan ala comunidad de planeta Rica tener fuentes de empleos duraderos y que además con estos empleos se mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes

GENERACIÓN DE EMPLEO LISTADO DE NECESIDADES ZONA URBANA

- ❖ Organizaciones agrícolas para generar empleos.
- ❖ Microempresas
- ❖ Crear gremios.
- ❖ Subsidio a los desempleados.
- ❖ Manejo de infraestructura para generar empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO LISTADO DE NECESIDADES ZONA RURAL.

- ❖ **Creación de patios productivos. Corregimientos:** las pelonas, Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Providencia, Carolina, El Almendro, Plaza Bonita, Marañonal **veredas** Oscurana Abajo, Arroyón Medio, Loma de piedra, el golero, nuevo paraíso, santa rosa, guarica, los cerros, loma Azul. el balsal, el Naranjal, El reparo, Pamplona
- ❖ **Arrendamiento de terrenos para cultivo. corregimientos:**,Arenoso, Campo Bello, Providencia, Carolina, Marañonal. **Veredas**, reparo, Pamplona, loma de Piedra. Guasimal, los cafongos, loma azul, el naranjal, Marimba. Nueva Holanda, la Arena
- ❖ **Formación en proyectos productivos. Corregimientos:** las pelonas, Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Providencia, Carolina, El Almendro, Plaza Bonita, Marañonal. **Veredas**, el golero, reparo, Pamplona, loma de Piedra. la fortuna.
- ❖ **Apoyo a grupos microempresariales.** En los distintos corregimientos del municipio

11.6. DESARROLLO COMUNITARIO

En el municipio de Planeta Rica cada una de las veredas, corregimientos y barrios existe una Junta de Acción Comunal. En total se contabilizan 74 organizaciones de esta índole en la zona rural y en representación de los barrios de la cabecera municipal:

A nivel municipal existe una Asociación de Juntas de Acción Comunal que coordina el funcionamiento de las corporaciones de esta naturaleza.

En el Municipio el Instituto de Bienestar Familiar desarrolla programas de gran connotación: Protección al Menor a través de Hogares Comunitarios y Asistencia a la Atención Complementaria al Escolar y al Adolescente, el ministerio de protección Social financia el programa de atención al adulto mayor, así mismo la nación brinda a las familias pobres el programa de Familias En Acción el cual distribuye recursos importantes en ese sector social del municipio.

Igualmente el SENA viene incursionando con programas de formación en el área urbana en los cuales los beneficiarios directos son jóvenes y madres cabezas de hogar

DESARROLLO COMUNITARIO LISTADO DE NECESIDADES ZONA URBANA

- ❖ Capacitación para los miembros de las organizaciones comunales y comunitarias
- ❖ Capacitar madres cabeza de hogar.
- ❖ Creación y fortalecimiento de microempresas.

DESARROLLO COMUNITARIO LISTADO DE NECESIDADES ZONA RURAL

- ❖ **Capacitación en diferentes artes para los jóvenes y mujeres cabeza de hogar.** **Corregimiento:** Arenoso, Centro Alegre (artes manuales), Plaza Bonita. **Veredas** loma azul, el naranjal.
- ❖ **Apoyo económico y capacitación económica para los microempresarios.** **Corregimiento:** Campo Bello, las pelonas
- ❖ **Apoyo y capacitación a cabildo indígena.** **Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Ampliación de cobertura al adulto mayor.** **Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Feria agropecuaria – artesanal.** **Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Ayuda de alimentación para niños y ancianos.** **Corregimiento:** Arenoso.
- ❖ **Capacitación a Juntas de Acciones Comunales.** **Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello.
- ❖ **Construcción de la Casa Adulta.** **Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Capacitación en organización comunitaria y la gestión de proyectos.** **Corregimiento:** Campo Bello,
- ❖ **Capacitación a proyectos productivos.** **Corregimiento:** El Almendro **Vereda:** La Arena
- ❖ **Apoyo a microempresas.** **Corregimiento:** El Almendro, Plaza Bonita, Marañonal

11.7. VIVIENDA

El problema de vivienda en el municipio de Planeta Rica es grave sobretodo en los barrio de la periferia, no solo en cantidad sino en calidad. Existen numerosas familias que no cuentan con una vivienda digna y hay casos en los cuales hay viviendas en donde habitan 3 y hasta 5 familias. El déficit cuantitativo es un hecho fundamental y claro como se desprende de las estadísticas.

En cuanto a la calidad de las viviendas hay notables deficiencias. El problema no es solamente falta de casas, sino básicamente la mala calidad de las estructuras, la deficiencia o inexistencia de servicios públicos, la localización en zonas inadecuadas y en condiciones de riesgo, o el hacinamiento que genera el compartir vivienda(3 o 4 familias por vivienda por ejemplo) o habitar en espacios reducidos.

Zona rural : En la zona rural el problema es mucho más crítico, sobre todo en lo referente a la situación de servicios públicos y calidad de las viviendas

NECESIDADES DEL SECTOR VIVIENDA ZONA URBANA

- ❖ Elaborar proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- ❖ Apoyar a las O.P.B. existentes en el municipio.
- ❖ Crear viviendas de interés social autosostenibles.
- ❖ Reestructurar el P.O.T.
- ❖ un estudio de nomenclatura actualizado.

NECESIDADES DEL SECTOR VIVIENDA ZONA URBANA

❖ **Construcción y mejoras de vivienda. Corregimiento:** Arenoso, Campo Bello, El Almendro (mejora).

❖ **Legalización títulos de propiedad. Corregimiento:** Campo Bello

11.8. MEDIO AMBIENTE

El municipio de Planeta Rica presenta una situación medio ambiental no muy complicada, toda vez que el proceso de contaminación por vertimientos de residuos y utilización de químicos no es muy grande; sin embargo, se observa con mucha preocupación el proceso de deterioro y la contaminación marcada en los arroyos del desorden y Carolina y la degradación de los suelos hasta el extremo de presentarse erosión severa en más de 1000 hectáreas.

De otro lado, el arroyo Carolina presenta un alto grado de sedimentación debido a la deforestación en todo su cauce. Esto se traduce, en inundaciones en la época de mayor pluviosidad.

Caso especial merece el Arroyo el Desorden, que en su trayectoria afecta a barrios populosos como Villa Libia, San Nicolás, San Marcos y San José, debido a los vertimientos de aguas negras provenientes del alcantarillado sanitario. Tanto en invierno como en verano son pestilentes los olores, afectando el sistema respiratorio de niños y adultos; también se destaca el hecho de que las excretas contienen toda clase de bacterias, agentes de enfermedades infecto-contagiosas; esto representa estado de insalubridad permanente para aproximadamente 4000 habitantes de esos barrios.

Con respecto a la protección de fuentes de agua, se hace necesario proteger la zona aledaña a El Pital.

NECESIDADES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE ZONA URBANA

- ❖ Arborización en cuencas hídricas.
- ❖ Cercar y reforestar el pital
- ❖ Creación del acueducto regional con agua del san jorge.
- ❖ Recuperar los arroyos de la región.
- ❖ Revestimiento en concreto del arroyo el Desorden.

NECESIDADES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE ZONA RURAL

RECURSO AGUA

- ❖ **Reforestación. Corregimiento:** Campo Bello (Arroyo Pinto), Providencia (de la quebrada), Carolina (Reforestación Arroyo)

RECURSO BOSQUE

- ❖ **Reforestación. Corregimiento:** Campo Bello (especies nativas y centros educativos).
- ❖ **Proyecto de C.V.S. a la reforestación de acuhificos. Corregimiento:** Centro Alegre.

RECURSO SUELO

- ❖ **Siembra de frutales. Corregimiento:** Campo Bello.
- ❖ **Manejo de los residuos sólidos. Corregimiento:** Campo Bello.

11.9. SERVICIOS PÚBLICOS

11.9.1. ACUEDUCTO

Cabecera municipal : En la actualidad el servicio de acueducto es prestado por la empresa OPSA, a

través de un contrato de concesión suscrito entre el municipio y dicha entidad, la cual tiene un número de 5791 usuarios, con un incremento del 5.84% desde que la empresa OPSA inicio las operaciones

El Acueducto municipal presenta las siguientes características:

Fuente de abastecimiento : Se abastece de tres (3) fuentes.

- **Fuente 1: Embalse El Topacio :** Localizado a 2 kilómetros de la cabecera municipal, consta de 22 hectáreas, de las cuales solo es utilizable en su máxima capacidad, 18 hectáreas. Existen buenas vías de acceso a dicho embalse.
- **Fuente 2: Embalse El Rubí :** Localizado al lado del embalse El Topacio, cuenta con 44 hectáreas, de las cuales solo se utiliza en su máxima capacidad 38 hectáreas.
- **Fuente 3: Arroyo Carolina :** Uno de los principales arroyos con que cuenta el municipio de Planeta Rica, solo es utilizable en épocas de invierno, ya que en épocas de verano se seca.

Red de distribución y conexiones domiciliarias : No existe un dato confiable al respecto. No se tiene un inventario de redes, tampoco se sabe en que estado se encuentra la tubería que es obsoleta. Existen a su vez muchos barrios que no cuentan con el servicio de acueducto. De otro lado este no es constante , es decir el servicio no se presta todos los días y las 24 horas del día. En cuanto a la calidad del servicio es de anotar que los habitantes del municipio de Planeta Rica no toman el agua del acueducto, si no que se abastecen de agua traída de El Pital, agua por la que les toca pagar aproximadamente \$40 /galón.

LISTADO NECESIDADES ACUEDUCTO ZONA URBANA

- ❖ Mejorar el servicio de agua
- ❖ Ampliar cobertura, a todos los barrios del municipio.
- ❖ Bajar la tarifa del servicio

LISTADO NECESIDADES ACUEDUCTO ZONA RURAL

- ❖ **Microacueducto. Corregimiento:** Arenoso (99%), Centro Alegre (optimizar), Providencia, El Almendro (mantenimiento).

- ❖ **Construcción y mantenimiento de pozos. Corregimiento:** Campo Bello (redes), El Almendro. **Veredas:** Pueblo Rizo (optimizar, terminar la obra de los pozos y construcción de pozos en las demás veredas de Centro Alegre) loma azul (mantenimiento), el naranjal (mantenimiento).
- ❖ **Construcción de pozos artesanos. Corregimiento:** Campo Bello
- ❖ **Dotación y mantenimiento de motobomba. Corregimiento:** Campo Bello (compra), Pueblo Rizo.
- ❖ **Construcción de albercas. Vereda :** Santana
- ❖ **Construcción de pozo. Corregimiento: Vereda:** Oscurana Arriba, Arroyón Medio, Loma Caliente (pozo artesano).

11.9.2. ALCANTARILLADO

En la actualidad el servicio de alcantarillado es prestado por la empresa OPSA, a través de un contrato de concesión. existen 4.347 usuarios con un incremento del 300. 34% en el ultimo año. Planeta Rica cuenta parcialmente con un sistema de alcantarillado que alcanza el 70%. La disposición de excretas en los sitios en donde no se cuenta con el servicio se hace por medio de pozos o letrinas en un 30% aproximadamente. En la actualidad existe un proyecto aprobado en el fondo nacional de regalías por valor de \$2600 millones pesos con el cual se culminaría la 3 etapa de este proyecto.

En planeta Rica existen dos lagunas de oxidación ubicadas en el barrio la esperanza y san José, las redes de conducción del alcantarillado se encuentran funcionando en un 80% aproximadamente. Algunas veces se presentan problemas de olores nauseabundos causados por los alcantarillados particulares.

Zona rural : En las zonas rurales no se cuenta con el servicio de alcantarillado. Las disposiciones se hacen a cielo abierto o en letrinas.

LISTADO DE NECESIDADES ZONA URBANA

- ❖ Revisión de una verdadera estructura tarifaria,
- ❖ Ampliación cobertura en la red
- ❖ Cambio de redes domiciliarias.
- ❖ Optimización de las lagunas de oxidación.

LISTADO NECESIDADES ZONA RURAL

- ❖ **Letrinización. Corregimientos:** Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Providencia (80), Carolina (15), El Almendro (80). **Veredas:** Pachacas Abajo, Santana, Marimba, Pueblo Rizo, Los Azules (80), Los Pasteles (37), Puerto Velo (10), Aguas Vivas (15), Loma Caliente (15) el naranjal (15) loma azul (30) el golero (10).

11.9.3. ASEO

El servicio de aseo se presta en la cabecera municipal. A través de contratos con organizaciones de trabajadores, El municipio cuenta con un tractor, un trailer, que es insuficiente para las necesidades del municipio. No existe un adecuado almacenamiento de las basuras por parte de los habitantes de Planeta Rica en algunos patios de las casas se almacena en forma antihigiénica. La disposición final de éstas se hace en el relleno sanitario ubicado en la vereda los cerros vía a Montería.

No existen campañas cívicas con el fin de estimular a los habitantes del municipio a hacer un uso adecuado y racional de las basuras y residuos sólidos. No existen campañas de reciclaje. El municipio tampoco cuenta con estudios o diseños en esta materia.

Zona rural: El servicio no se presta. Cada quien almacena y bota sus basuras por su propia cuenta.

LISTADO NECESIDADES ZONA URBANA.

- ❖ Mejoramiento en la recolección.
- ❖ Implementación de un relleno sanitario.

- ❖ Ampliación de cobertura en los barrios periféricos.
- ❖ Eliminación de los botaderos de basura en la zona urbana.

11.9.4. ELECTRIFICACIÓN

Este servicio lo presta la empresa Electrocosta, Planeta Rica tiene 7084 usuarios en el casco urbano y 3150 usuarios en la zona rural. En total son 47 localidades entre corregimientos y veredas que reciben este servicio.

NECESIDADES DEL SECTOR ELECTRIFICACIÓN ZONA RURAL

- ❖ **Estudio geoelectrico. Corregimiento:** Campo Bello.
- ❖ **Electrificación. Corregimiento:** Plaza Bonita (vereda La Zona).

12. VÍAS Y TRANSPORTE

En materia de vías en la zona rural el municipio presenta unos de los problemas mas serios en razón a que semanalmente se trasporta a través de estas vías los ganados a que salen a alas subastaza los días miércoles y vienes como también los productos agrícolas que se cosechan en cada una de las regiones, sumándose a esto el gran trafico vehicular para el trasporte de pasajeros que a diario se trasladan a la cabecera municipal. En las temporadas de invierno se necesita un mantenimiento casi constante de estas vías con el fin que permitan el ,libre acceso a los vehículos, lo que viene a convertirse en una de las necesidades prioritarias del municipio. Planeta Rica es uno de los municipios mas estratégicos en materia de comunicación terrestre a nivel de todo el país, este sitio es paso obligado de muchos habitantes del territorio nacional especialmente de los provenientes de Medellín y sus zonas aledañas, se comunica de manera directa a través de la troncal de occidente con Medellín, Sincelejo y Montería. Las vías nacionales están en buen estado.

En los barrios periféricos de nuestro municipio se evidencian serios problemas en las calle las vías de penetración a estos sectores se encuentran en regular estado y cuando aparece el invierno se convienen en intransitables, también existe carencia de canales adecuados de conducción de aguas lluvias ocasionan taponamiento de las redes de alcantarillado con barro y lodo, en consecuencia el sector urge adecuación en estos aspectos.

En lo que respecta a la zona rural se puede hablar de cinco (5) rutas principales. La primera ruta comprende de planeta rica a Campo bello, pasando por las localidades de Centro Alegre y Marañonal. La segunda ruta comprende las vías de Planeta Rica- Medio Rancho y Arenoso; la tercera ruta comprende Planeta Rica - Plaza Bonita- Providencia. La cuarta ruta comprende Planeta Rica - las Pelonas - Providencia y la quinta y última ruta es la vía que de Planeta Rica conduce a Carolina y a Arroyo Arena. Estos vehículos cuentan con una terminal veredal de transporte contigua al mercado central lo que permite que las personas que llegan de la zona rural no solo tengan la facilidad para vender los productos si no también comprar de manera fácil y rápida los elementos necesarios para su alimentación diaria

En los cuadros anexos se muestran las distancias en tiempo y kilometraje de entre veredas y corregimientos a la cabecera municipal.

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
ARENOSO	SAN JERÓNIMO	9.9	12 MIN
SAN JERÓNIMO	NUEVA ESPERANZA*	5.5	7 MIN
NUEVA ESPERANZA	SABANA NUEVA*	3	4 MIN
SABANA NUEVA	ALMENDRO	3.5	4.5 MIN
ALMENDRO	MEDIO RANCHO	3.0	4 MIN

* Corregimiento del municipio de montería

** Vereda del municipio de montería

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
CAMPO BELLO	CENTRO ALEGRE	12.3	15 MIN
CENTRO ALEGRE	MARAÑONAL	14.8	17 MIN
MARAÑONAL	MEDIO RANCHO	3.3	4 MIN
MEDIO RANCHO	PUNTA VERDE	2.2	2.5 MIN
PUNTA VERDE	PLANETA RICA	7.5	8.5 MIN

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
PLANETA RICA	PELONAS	7.2	9.0MIN
PELONAS GRANJITA	GRANJITA PROVIDENCIA	0.7 15.5	1.5 MIN 21 MIN

NECESIDADES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA URBANA.

- ❖ Mantenimiento de calles.
- ❖ Construcción de puentes.
- ❖ Pavimentación de calles.
- ❖ Construcción de andenes.
- ❖ Adoquinamientos de calles.
- ❖ Construcción de cunetas.
- ❖ Anillo vial.
- ❖ Reductores de velocidad

NECESIDADES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA RURAL

- ❖ **Mantenimiento de vías. Corregimientos:** Arenoso (sus veredas y P/Rica- Arenoso), Campo Bello, Centro Alegre, Carolina, El Almendro (las calles de El Almendro, vías Almendro-P/Rica, Almendro-El Guayabo), Plaza Bonita (vías y calles). Marañonal (mantenimientos de calle y vía Planeta Rica, marañonal) las pelonas (mantenimiento de calles y cunetas, mantenimiento vía, hs pelonas las moscas)

- ❖ **Veredas:** Oscurana Abajo, Arroyón Medio, Isla de Arroyón Medio, Los Azules, Los Pasteles, Puerto Velo, Aguas Vivas, San Isidro, Loma Caliente, El Revolcao, La Arena (P/Rica-La Arena). Guarica (Guarica Marañonal), los camaleones (parida de guasimal a calle nueva y los cafongos camaleones), el naranjal (torcal de occidente a la vereda el naranjal)

- ❖ **Construcción de puentes y husillos. Corregimiento:** Arenoso, Campo Bello (husillos), Providencia (puentes en las vías: Prov.-Los Azules (1), Prov.-Loma Caliente (2 puentes y husillos), Prov.-San Isidro (1), Prov.-Los Parcelones de Puerto Velo), granjita-providencia (3) **Veredas:** Oscurana Abajo (husillos), Arroyón Medio (4 husillos y puente en la vía Puerta Negra), Isla de Arroyón Medio (husillos), Los Azules (1 puente), Loma Caliente (husillos y 4 puentes), La Arena (husillos y Pte. Arroyo La Arena). los cafongos (vía guasimal a los cafongos), los camaleones (vía loma de piedra los camaleones).

- ❖ **Mantenimiento de puentes. Corregimiento:** Campo Bello, Providencia (vía: Granjita-Providencia), Plaza Bonita (La Arena-Plaza Bonita; Pte. Al Villar, Pte. Arroyo Déjame Estar)

- ❖ **Construcción de cunetas. Corregimiento:** Campo Bello. **Vereda:** Isla de Arroyón Medio.

- ❖ **Construcción de bateas. Vereda:** Loma Caliente.

- ❖ **Apertura de vías. Corregimiento:** Campo Bello. **Vereda:** Loma Caliente (3 Km.), loma azul (entrada a la vereda – 1 Km.).

13. DESARROLLO ECONÓMICO

13.1.AGRICULTURA

El municipio de Planeta Rica presenta una situación sui-géneris con respecto al subsector agrícola. Solamente hay sembradas 3582 hectáreas que corresponden al 3% del área total del municipio. En Planeta Rica existen mas de 1500 campesinos sin tierra.

La mayoría de los cultivos son de pancoger y por lo tanto se dedican al autoconsumo. Hay muy pocos excedentes para vender fuera del municipio; y, más bien se da el caso de que los habitantes del municipio compran alimentos procedentes de otros municipios.

La tecnología utilizada es de tipo artesanal y en consecuencia la productividad es baja; razón por la cual, la mayoría de los campesinos prefieren no sembrar; amen, de que existe un connotado latifundio.

La producción no supera las 10.000 toneladas por año (Yuca 3420 toneladas, arroz 1687 toneladas, maíz 579 toneladas, ñame 1125 toneladas y el resto 2924 toneladas) para un valor aproximado de \$1.538 millones de pesos. La comercialización de los productos se efectúa por intermediarios.

Los cultivos predominantes, son : Ajonjolí, Arroz secano manual, Arroz secano mecanizado, Frijol, maíz tecnificado, Sorgo, patilla, Ñame, Yuca, Caña Forrajera, Plátano, Cítricos, mango, Hortalizas, Cocotero, cacao, Piña, Estevia, Guayaba, Maracuya y Caña Dulce.

LISTADO NECESIDADES AGRICULTURA ZONA RURAL

- Falta tierras aptas para la agricultura a los pequeños productores.
- Falta de créditos agropecuarios con intereses blandos
- Falta de maquinaria agrícola
- Escasa organización comunitaria
- Vías de acceso rural en pésimas condiciones en el invierno
- Analfabetismo en los pequeños productores
- Altos costos de producción
- Suelos agrícolas deteriorados por efectos de la tala, quema y erosión, y por ende baja fertilidad.
- No fertilización con abonos orgánicos o químicos
- Sistemas de siembra inadecuado.
- Uso de monocultivo. No rotación de cultivos.

- No uso de materiales resistentes o tolerantes a problemas fitosanitarios.
- Dificil comercialización de los productos agrícolas por falta de centros de Acopio e industrias procesadoras.
- Intermediarios en la comercialización de los productos.
- Abandono por parte de los gobiernos a los pequeños productores o personas con capacidad para la agricultura.
- El comité de reforma agraria no es tenido en cuenta

13.2. GANADERÍA

En el municipio de planeta Rica Más del 95% de las tierras del municipio están dedicadas a la ganadería de tipo extensivo; ello quiere decir, que más de 110.000 hectáreas corresponden a esta actividad. Existen 1.046 fincas en una extensión de 109.425 hectáreas, que soportan 145.556 cabezas de bovinos, 5.892 cabezas de ovicaprinos, 6.466 cabezas de equinos y 3.776 cabezas de porcinos.

La ganadería es de ceba, cría, levante y de doble propósito. En la actualidad el ganado de doble propósito ocupa el 80% del total. El volumen diario de litros de leche comercializada en el municipio es de 60.000 a un promedio de \$350 por litro. Semanalmente se subastan entre 3500 y 6000 cabezas de bovinos (SUBAGAN Y SUBASTAR).

La leche se comercializa en las empresas de Colanta y Proleche y la carne en los Mataderos de Medellín, Cartagena, Barranquilla

LISTADO NECESIDADES GANADERÍA ZONA RURAL

- ❖ Falta de empresas o microempresas procesadoras y comercializadoras de productos pecuarios.
- ❖ Poca capacidad empresarial dentro del gremio ganadero
- ❖ Bajo acceso a la tecnología por ausencia de instituciones tecnológicas
- ❖ Falta de planificación de la producción
- ❖ Falta de créditos blandos
- ❖ Aplicación de una ganadería tradicional (Extensiva)
- ❖ Las vías de acceso en regular estado, haciéndose crítica en época de invierno
- ❖ Subutilización de las tierras
- ❖ Alto costo de insumos pecuarios
- ❖ Falta de tierras. Aptas para la ganadería a los pequeños productores
- ❖ No hay utilización de alternativas pecuarias cuando se presentan épocas críticas de verano

- ❖ Analfabetismo en el sector rural
- ❖ Emigración del pequeño productor a las ciudades
- ❖ Presencia de condiciones climáticas adversas (fenómeno del pacífico)
- ❖ Violencia
- ❖ Faltas de políticas agropecuarias por parte del gobierno
- ❖ Falta de maquinaria
- ❖ Desconocimiento de tecnologías de punta.
- ❖ Alta incidencia en enfermedades que disminuyen la calidad y productividad de los animales
- ❖ Altos costos en la tecnificación.

13.3. PESCA Y FAUNA

El municipio no cuenta con reservorios propios para la pesca. En consecuencia, el producto piscícola se produce u obtiene de otros municipios vecinos como Ayapel, y Puerto Libertador.

En materia de fauna existen muchas especies que tienen un consumo local y que en consecuencia, están en vías de extinción; entre otras: Pisingo, Garza de ganado, Gallito de ciénaga, Gavilán cenizo, Babilla, Iguana, Lobo pollero, Conejo, Gato de monte, Armadillo, Azulejo, Cotorra, loros, etc.

En materia de flora se esta extinguiendo El Palmito , de donde se obtiene la palma Amarga que sirve para techar las casas de los campesinos.

LISTADO NECESIDADES PESCA Y FAUNA

- ❖ Especies en vías de extinción
- ❖ No hay planes de investigación ni de fomento
- ❖ Bajo acceso a la tecnología
- ❖ Emigración de pescadores a las ciudades por desplazamiento forzoso.
- ❖ La tala de bosques en una forma indiscriminada sin ningún control por parte del estado, ha traído como consecuencia la pérdida de los cauces de las quebradas y por ende la desaparición del medio de hábitat de especies como El Bocachico, Mojarra Roja, etc.

13.4.INDUSTRIA

Análisis de la situación actual: El municipio de Planeta Rica presenta un proceso de desarrollo industrial incipiente. Las empresas Proleche y Colanta aprovechan el 67% de la producción lechera del municipio para la pasteurización de la misma. Además de la planta de pasteurizadora, Colanta cuenta con una planta pulverizadora.

El desarrollo Agroindustrial no se vislumbra y en consecuencia todos los productos primarios, se consumen o se venden sin agregar valor.

LISTADO NECESIDADES INDUSTRIA

- ❖ Falta de promoción de inversiones
- ❖ Falta de incentivos a la creación de industrias
- ❖ Falta de formulación de paquetes tecnológicos
- ❖ Falta de gestión empresarial por parte de los productores
- ❖ Falta de agremiación y capacidad empresarial

14. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Bases conceptuales del desarrollo institucional municipal :

Desde 1993, el Gobierno Nacional ha definido la adecuación de las estructuras institucionales públicas de todos los niveles de gobierno, como una de sus estrategias centrales de acción. El apoyo a la modernización de las administraciones municipales ha tenido un lugar privilegiado en este afán, como una condición necesaria para contribuir al éxito del proceso de descentralización iniciado en la década pasada. En ese marco se inscribe el **DESARROLLO INSTITUCIONAL** del municipio de **PLANETA RICA (CORDOBA)**.

Se define **DESARROLLO INSTITUCIONAL** como un proceso sistemático y planificado articulado a las estrategias locales del desarrollo, emprendido por las autoridades y la comunidad para convertir al municipio en una unidad de gestión de bienestar económico y social de su población.

El proceso de **DESARROLLO INSTITUCIONAL** de los municipios, debe garantizarse a través de una relación orgánica entre los niveles municipal, departamental y nacional que permita generar respuestas a las necesidades municipales de una manera flexible y diferenciada, acordes con las

características específicas y los recursos disponibles en cada localidad .

Los objetivos que persigue el Desarrollo Institucional en el Plan de Desarrollo del Municipio son: i) Hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de recursos y ii) Reorientar los esquemas de operación adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad en la planificación y la gestión local.

El enfoque general del proceso de **DESARROLLO INSTITUCIONAL** del municipio de Planeta Rica (Córdoba) se guía por los siguientes principios:

Orientado por el Programa de Gobierno del Alcalde: El Desarrollo Institucional toma como punto de partida del proceso, el programa de gobierno propuesto por el Alcalde y sancionado por el voto popular.

Orientado hacia los Principales Problemas que Obstaculizan el Logro de los Objetivos del Programa de Gobierno: El Desarrollo Institucional ha adoptado enfocarse principalmente en la solución de los principales problemas que obstaculicen la puesta en marcha del programa de gobierno.

Centrado en el Municipio: El Desarrollo Institucional apoya acciones que respondan a las prioridades, intereses y objetivos que el propio municipio defina. No actúa contra demandas de terceros actores.

Diseñado por los Propios Actores del Municipio: Tanto el diagnóstico como las estrategias y acciones institucionales, son desarrollados por la administración y los grupos representativos de los ciudadanos bajo el liderazgo del alcalde y contando en sus primeras fases de la asistencia de un facilitador externo.

Sustento en la Voluntad Política del Mandatario Local: El Desarrollo Institucional requiere del apoyo y voluntad política del alcalde. Por ello reconoce al alcalde como líder del proceso.

Participativo: El Desarrollo Institucional es un proceso participativo en el que el mandatario y gobernados son corresponsables de la gestión de los intereses comunitarios.

Sostenido: El Desarrollo Institucional reconoce que los propósitos de cambio que se inspira para los municipios solo será posible a través de un proceso de largo plazo continuado y sostenido en el tiempo.

Con base en los principios que se enunciaron anteriormente, el Desarrollo Institucional del municipio de Planeta Rica (Córdoba) apunta a fortalecer el proceso gerencial en forma integral y la capacidad institucional necesaria para:

- Planear el rumbo del Municipio
- Fortalecer una cultura de trabajo a través de proyectos

- Financiar el Desarrollo del Municipio, y
- Organizar los recursos y procedimientos de la administración.

Estas son, las que se conocen como las áreas prioritarias del Programa de Desarrollo Institucional. El Desarrollo Institucional también apoya el desarrollo de los sistemas de información y de los mecanismos de control y evaluación; promueve los procesos de participación ciudadana en la planeación y administración de los intereses del municipio, para lo cual brinda apoyo tendiente a desarrollar procedimientos que le permita al alcalde gerenciar la participación como una condición necesaria del gobierno municipal democrático.

ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL

Marco conceptual y metodológico : El análisis del municipio de Planeta Rica (Córdoba) se realizó dentro del marco conceptual del Desarrollo Institucional en las macroorganizaciones en el ámbito de gestión pública con calidad.

Las sesiones de entrevistas con las diferentes dependencias del municipio anteriormente señalado, fueron precedidas por inducciones explicativas para enfocar las apreciaciones del personal entrevistado.

Identificación del problema : El problema estructural identificado para el municipio de Planeta Rica consiste en **SISTEMAS MACROORGANIZATIVO Y MACROORGANIZACIONAL INADECUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DEL MUNICIPIO.**

Síntomas del problema: El problema enunciado anteriormente caracteriza que un alto porcentaje de los demandantes de servicios al municipio; califican su acción en el pasado como descoordinada y de baja capacidad de respuesta por cuanto las demandas no eran atendidas en su totalidad. Este hecho se produce ya sea por una deficiente acción del municipio o por que tales demandas no son abordadas. Es igualmente notorio que parte de las acciones adelantadas por los funcionarios no constituyen aportes importantes para el desarrollo local, e incluso muchas de ellas han demostrado un alto nivel de ineficacia.

El personal municipal se caracteriza, en algunas áreas, por un bajo nivel de especialidad y un alto porcentaje de éste emplean gran parte de su tiempo de trabajo en atender urgencias y rutinas.

De otra parte se percibe en el municipio un alto grado de descoordinación en la acción general y la acción de los programas y proyectos de las dependencias operativas. Así mismo, gran parte de los procesos que soportan el trabajo cotidiano muestran una sensación de desorganización tanto para los usuarios internos como externos.

Este problema tiende a permanecer estable si no se le da el debido valor y tratamiento a través de un programa especial de fortalecimiento organizativo que involucre a todo el municipio.

Causas inmediatas : Las prácticas de trabajo del municipio de Planeta Rica, está caracterizada por un alto nivel de desarticulación, atomizando su acción al no establecer responsabilidades institucionales claras, comprometiendo la credibilidad del gobierno local. Aunque el actual alcalde está comenzando su gestión, y su nivel de credibilidad es alto, no sucede igual con otros funcionarios, conduciéndose a la clásica disfuncionalidad municipal.

En resumen lo que se percibe y se palpa en el municipio, es que el conjunto de actividades es notoriamente coyuntural, sin un peso de la planeación lo que conduce al incumplimiento de muchos de los compromisos asumidos. Este hecho es causa, pero a su vez es consecuencia, de una acción gerencial (alcalde) sobrecargada de asuntos urgentes y tareas rutinarias inapropiadas para los respectivos niveles de gestión o igualmente, la acción del alcalde se ve limitada por la deficiente administración de conversaciones (compromisos) que torna las directivas del alcalde, en un momento dado, en ordenes incompletas e imprecisas.

Además de lo expresado anteriormente, la atomización y desorganización de la acción del municipio, es ocasionado también en parte por presiones de carácter político, así como por el alto grado de descoordinación que conducen a la baja del perfil del clima organizacional del mismo.

Consecuencias del problema : La situación descrita en la sección anterior trae como consecuencia, el bajo nivel de impacto de la acción global en la planificación y gestión del desarrollo de Planeta Rica, así como la organización de los principales problemas que este afronta.

De igual manera, se afecta la credibilidad y la capacidad de gobierno, no sólo de la instancia municipal como tal, sino del alcalde y en general de su equipo de gobierno. Esta situación es agravada en la medida en que el municipio por su importante rol en la gestión del desarrollo local, crea grandes expectativas que superan su capacidad real de acción.

La Planeación

Uno de los principales hallazgos en este área es la ausencia de un proyecto a largo plazo sobre el desarrollo que persigue el municipio. Esta condición se ve reforzada por el carácter coyuntural cortoplacista y rutinario del quehacer de la planificación en el municipio.

Así mismo la ausencia de un proyecto de largo plazo y la modalidad de planificación sectorial repercuten en la débil integración de las instancias (secretarías, empresas descentralizadas) y sus programas, proyectos y planes en general lo que se agrava por la separación entre los procesos de planeación y presupuestación.

La falta de una cultura de la planificación ha llevado a que los planes de desarrollo que antecedieron al que actualmente se está presentado, no se le hiciera seguimiento - monitoreo y evaluación con lo cual no se sabe el impacto que halla podido haber generado.

La Organización

En primer lugar vale la pena señalar que el proceso de definición de la misión del municipio es aún incipiente, fenómeno que se hace aún mas evidente en la medida en que se desciende en la escala de mando. En efecto, muchas de las dependencias en las que se divide el municipio no cuentan con una clara definición de su misión y de sus funciones ocasionando como es natural interferencias y vacíos en sus acciones. Incluso, gran parte de los usuarios y demandantes de servicios del municipio al no tener clara su misión, le generan compromisos ajenos a su naturaleza sobrepasando obviamente su capacidad institucional. Como consecuencia de esta situación algunas de estas demandas no son satisfechas, creando falsas expectativas o atomizando sus recursos en proyectos de bajo impacto local.

El alto nivel de centralización en las decisiones más elementales, se refleja en la deficiente utilización del tiempo por parte del alcalde.

Lo mas grave es que en medio de esta desorganización no existe la posibilidad de abrir un espacio en la agenda del alcalde para la evaluación global de gestión limitando la capacidad gerencial del gobierno local.

Finanzas

En el municipio se viene adelantado un proceso de recuperación de las finanzas municipales, iniciándose con un proceso de sistematización de la parte presupuestal y financiera, lo que permite tener un conocimiento claro de los recaudos por cada concepto y además de esto identificar la deuda que tiene cada uno de los contribuyentes para con el municipio, dentro de este mismo proceso se adelantó el envío de los recibos de cobro de los impuestos predial y de industria y comercio a los contribuyentes bimestralmente, lo que ha mejorado en gran parte el recaudo de estos ingresos

Los Proyectos

Una de las recomendaciones primordiales está enfocada en que la gerencia municipal se cree una cultura de trabajo a través de proyectos. Para ello el DNP conformó las metodologías BPIN y montó los Bancos de Proyectos.

Si bien es cierto que en el municipio existe un conocimiento básico de elaboración de proyectos con metodología BPIN, se puede concluir que este no posee un Banco de Proyectos como tal.

Se carece además de:

- ⇒ Banco de problemas identificados
- ⇒ Banco de problemas procesados técnica - políticamente y
- ⇒ Georeferenciación de problemas

Participación Ciudadana

Para que la participación ciudadana conduzca efectivamente a un mejoramiento de la gestión municipal y por ende elevar el nivel de vida en el municipio se requiere de un gran compromiso para abrir los espacios de participación.

En Planeta Rica hay mucho avance en relación a este tema; a lo cual se suma la voluntad manifiesta del actual alcalde. Planeta Rica cuenta con una oficina de desarrollo comunitario que opera en forma eficiente y eficaz, está en mejores condiciones que muchas del Departamento de Córdoba y de la Costa Atlántica. Dada la importancia de esta oficina debería dársele un mayor apoyo en cuanto al accionar operativo y para ello la definición de su misión y sus funciones son fundamentales para aprovechar el espacio generado por la constitución política y las leyes 134 y 135 de 1994.

15. LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Dentro del plan de desarrollo se desarrollaron una serie de variables con cada uno de los grupos sociales con quienes se socializo el Plan, que arrojaron unos objetivos y estrategias los cuales quedaran plasmados en los programas y subprogramas del Plan Plurianual de inversiones

15.1. CULTURA

La acción en este sector está encaminada a fomentar las expresiones culturales, como mecanismo de afirmación de la identidad Planetaricense, mediante el apoyo a las manifestaciones culturales tradicionales, la protección de valores patrimoniales y símbolos de identidad, el apoyo a la educación e investigación cultural y el fortalecimiento de todas las acciones que desarrolle la casa de la cultura.

15.2. RECREACIÓN Y DEPORTES

Fomentar el deporte como hábito en la formación integral del ciudadano mediante el apoyo a la formación de ligas, clubes deportivos y a la promoción de escuelas de formación deportiva. Con especial énfasis, fomentar las actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre, como un medio de formación integral y de fortalecimiento de una cultura de convivencia ciudadana. Incrementar el número de espacios disponibles para la recreación y adecuar y mantener los espacios existentes.

15.3. EDUCACIÓN

Mejorar la calidad de la educación, a través de la capacitación de docentes, el mejoramiento de las instalaciones educativas y la dotación de ayudas y recursos didácticos. Ampliar la cobertura, especialmente en preescolar y básica secundaria. Cuantificar la atención a sectores específicos de la población, especialmente adultos, buscando la reducción sostenida del analfabetismo en el municipio. Brindar educación gratuita en escuelas y colegios oficiales. Diversificar la educación, mediante convenios interinstitucionales que fortalezcan la oferta escolar y desarrollen el objetivo de adecuar la educación a las necesidades específicas del contexto regional, articulando los grados superiores con el entrenamiento profesional, de manera que se capacite a la población escolar para el empleo productivo.

15.4. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

La política está orientada a fortalecer la red de prestación de servicios a cargo del municipio, para favorecer el proceso de descentralización y la calidad y cobertura del servicio de salud que actualmente se brinda a la población.

Se busca reorientar la oferta, canalizar los subsidios a la demanda y mejorar la calidad de la red de servicios, asumiendo para el final del período el conjunto de la oferta de atención para el primer nivel. Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan de Atención Básica. Ampliar el sistema de régimen subsidiado, y en general ampliar la cobertura del sistema de seguridad social en salud, buscando, en el periodo 2004-2007, la meta del cien por ciento.

15.5. GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de las estrategias generales del plan de desarrollo se contempla acciones tendientes a fortalecer a los pequeños microempresarios con créditos blandos y capacitación, con el fin de impulsar la creación de nuevas microempresas y la COFINANCIACION de proyectos con el impulso de las MYPIMES, de igual manera impulsar el proyecto de patios productivos y el apoyo a los pequeños productores, con el fin de generar una política encaminada a favorecer el agro permitiéndole a las personas de bajos recursos económicos acceder a los proyectos cofinanciados con entidades del gobierno y entidades no gubernamentales, favoreciendo de esta manera a la población desplazada y a la población vulnerable

15.6. VIVIENDA

Aumentar la oferta de vivienda de interés social en el municipio, mediante proyectos asociativos enfocados prioritariamente a favorecer hogares en condiciones de hacinamiento crítico. Mejorar la calidad de vivienda, focalizando la acción hacia la población más pobre de la zona rural y los grupos más vulnerables en la zona urbana. Impulsar los programas asociativos de mejoramiento de los servicios públicos en los barrios de la zona urbana, adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona rural en aquellos corregimientos y veredas que reúnan los requisitos mínimos exigidos por la ley de vivienda

15.7. MEDIO AMBIENTE

La recuperación y protección del medio físico especialmente los arroyos, quebradas y embalses, su

integración a la vida cotidiana de los habitantes como espacio enriquecedor y símbolo de la identidad del planetaricense, constituye una prioridad de la administración y un compromiso de todos.

La política del sector irá orientada a prevenir y combatir las causas de deterioro actual del medio ambiente, mediante acciones de descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para el pequeño productor agropecuario. Y a prevenir y mitigar los riesgos por amenaza natural a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación y ejecución de obras de control de inundaciones, y una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de los principales arroyos y fuentes de agua del municipio.

15.8. SERVICIOS PUBLICOS

Ampliar la cobertura de electrificación prioritariamente en la zona rural y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales. Definir mecanismos para mejorar el alumbrado público y urbano, con el propósito de favorecer las actividades urbanas y el desarrollo del sector turístico y mejorar las condiciones de seguridad para la población.

Impulsar acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación telefónica para la zona rural.

Explorar y definir mecanismos para implementar el gas como fuente energética y alternativa económica, gestionando y respaldando iniciativas para el proyecto de ampliación del servicio por parte de agentes públicos o del sector privado.

15.9. VIAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Como proyecto prioritario de la administración municipal se encuentra ampliar y modernizar la malla vial, mediante la ejecución armonizada del plan vial y el plan maestro de acueducto, alcantarillado y drenaje, en el marco del ordenamiento territorial municipal. Hacer más eficiente el esquema de circulación y tránsito, mediante la consolidación de circuitos estratégicos a nivel urbano y rural, la definición en curso a la ejecución de variantes alternativas para el tráfico regional y la construcción de un terminal regional para el transporte de pasajeros y carga.

Estas constituyen acciones estratégicas que impulsarán el reordenamiento territorial urbano, y serán emprendidas con el propósito de consolidar a Planeta Rica como epicentro de desarrollo regional del departamento. Para su ejecución la administración actuará como agente facilitador, convocando la participación de entidades del nivel departamental y nacional y los diferentes actores del sector privado.

15.10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ampliar la cobertura y, de manera prioritaria, mejorar la calidad del servicio de acueducto, la reposición

de redes antiguas y el mejoramiento de las redes de conducción en la cabecera municipal. También la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento. En la zona rural iniciar y/o continuar el proceso con diseños y proyectos.

Mejorar los sistemas actuales de recolección de basuras y establecer un sistema de disposición final de residuos sólidos en el municipio.

Ampliar las redes de alcantarillado, prioritariamente en lo que tiene que ver con la tercera etapa, que incluye los barrios periféricos de la zona urbana y actuando simultáneamente en la descontaminación de los arroyos Carolina y el Desorden como punto de partida de su recuperación hacia el futuro. Impulsar el estudio y ejecución de sistemas de tratamiento de aguas residuales para los núcleos más poblados de la zona rural, como mecanismo para evitar o mitigar el impacto nocivo de la prestación de servicios públicos sobre el medio natural.

15.11. DESARROLLO ECONOMICO

Mejorar la productividad del sector, mediante el fortalecimiento de las acciones de asistencia técnica, el control a los procesos e insumos del sector y programas orientados a la diversificación de la producción. Ampliar la frontera económica del municipio. La extensión de la asistencia se apoyará fundamentalmente en actividades de investigación y mejoramiento de prácticas de cultivos, con tecnologías limpias, adecuadas y en la transferencia de tecnologías apropiadas a través de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA.

Incrementar la competitividad del sector mediante el mejoramiento de la calidad de los productos y de los canales de comercialización. Este frente se apoyará en el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción y a la capacitación.

15.12. ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS

Se orienta a recuperar la viabilidad financiera del municipio, a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de la renta.

Se busca generar una mayor capacidad interna en la administración, que le permita cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano. Ajustar la estructura administrativa a las condiciones reales del municipio; fortalecer la gestión financiera municipal y aplicar mecanismos de evaluación y control para obtener mayor efectividad en el cumplimiento de la misión del municipio.

En cuanto al fortalecimiento financiero, la acción se orientará a sanear las finanzas públicas del municipio, a través del cubrimiento del déficit acumulado, la racionalización del gasto, el fortalecimiento

de los ingresos y la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

15.13. TURISMO.

Desarrollar un proceso agresivo de promoción de ECOTURISMO en el municipio, aprovechando las ventajas comparativas existentes, fomentar con las fincas ganaderas la proyección hacia el turismo brindándole la oportunidad a familias de otros municipios y departamentos que disfruten de la belleza de nuestros campos y de todas aquellas bondades que nos brinda la naturaleza y que hacen de planeta Rica la bella y cordial

TABLA No
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PLANETA RICA
EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PERIODO 2001 - 2003

Miles de pesos (Pesos Corrientes)

CONCEPTO	2001	2002	2003		
A.- INGR. CORRIENTES	12.722.195	13.824.159	16.615.030		
I.- INGR. TRIBUTARIOS	1.703.589	1.992.041	2.277.598		
a.- Impuestos Directos	445.867	540.544	578.705		
Predial Unificado	444.767	532.633	576.887		
Circulación y tránsito	1.100	7.911	1.818		
b.- Impuestos Indirectos	1.257.722	1.451.497	1.698.893		
Sobretasa a la gasolina	974.266	1.063.610	1.463.826		
Juegos permitidos	2.040	3.776	5.259		
Espectáculos públicos	9.633	9.633	11.272		
Ocup. de lugares públic.	10	164	0		
Lic. de Construccion	9.540	0	0		
Regist de marc. y herret.	2.960	0	1.890		
Uso de Suelo y rot de call.	767	0	0		
Industria y Comercio	234.761	321.001	195.171		
Avisos y Tableros	23.754	25.412	18.206		
Otros Impuestos		27.901	3.269		
II.- INGR. NO TRIBUTAR.	11.018.606	11.832.118	14.337.432		
a.- Tasas y ventas de ser.	142.376	170.435	410.253		
Plaza de mercado	0	0	0		
Venta de formularios	970	3.250	4.170		
Matadero	11.496	10.230	5.242		
Venta de Placas	2.530	3.820	0		
Aprovechamiento	18.686		37.022		
Certificaciones	8.692	9.350	22.612		
Gaceta Municipal	36.618	47.603	62.473		
F.S.O.P. Ley 418/97	63.384	96.182	277.964		
Otros			770		
b.- Multas	6.384	5.774	6.417		
Multas varias	6.384	5.774	6.417		
c.- Aportes y Convenios	790.835	749.602	0		
Nacionales	790.835	749.602	0		
Departamentales			0		
d- Otros Aportes	82.686		220.913		
Estampilla pro-Eletrific. Rur.	38.525	54.412	111.882		
Estampilla Pro- Unid.. Depo	44.161	55.984	109.031		
e- Fondos	418.829	231.198			
Fondo Loc. de Salud	418.159	230.699	0		
Fondo Des. Agropec.	670	499	0		
g.- Transferencias nación.	9.577.496	10.564.713	13.699.849		
Sist. Gral de Particip.	5.657.851	7.347.968	5.835.795		
Libre Asignación					
Inversión Social	5.657.851				
Educación		1.989.368	711.536		
Salud		2.517.033	2.675.679		

Propósito General		2.772.951	2.371.520		
Libre asignación		776.426	645.598		
Inversión Social		1.996.525	1.725.922		
Alimentación Escolar		68.616	77.060		
Remanente SGP			625.624		
Libre Asignación			0		
Inversión Social			0		
Educación			163.633		
Salud			252.150		
Propósito General			209.840		
Libre Asignación			57.009		
Inversión Social			146.594		
Alimentación Escolar			6.238		
Regalías	2.276.396	2.523.316	6.576.451		
Hidrocarburos	816.750		1.411.408		
Níquel	229.861		1.675.595		
Oro	1.229.785		3.489.448		
Otras	1.643.249	693.429	602.709		
Situado Fiscal Salud (Fosyga)	1.643.249	693.429	602.709		
Etesa			59.270		
B. INGRESOS DE CAPITAL	28.537	5.974	281		
Recursos de balance					
Recur. de Crédito Interno					
Recur. de Crédito Externo					
Intereses y Dividendos	28.537	5.974	281		
Venta de Activos					
TOTAL INGRESOS	12.750.732	13.830.133	16.615.311		

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

TABLA No
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA
EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS EN TERMINOS CONSTANTES
2001 - 2003

Miles de pesos

CONCEPTO	2001	2002	2003
A. GASTOS CORRIENTES	2.136.841	2.958.981	2.659.387
FUNCIONAMIENTO	2.136.841	2.958.981	2.659.387
Servicios Personales	856.464	1.050.755	810.584
Gastos Generales	376.310	859.088	1.001.256
Transferencias (Incluye concejo y personería)	904.067	1.049.138	847.547
B. SERVICIO DE LA DEUDA	1.043.191	468.292	345.388
C. INVERSION	10.772.658	14.468.026	14.724.108

TOTAL EGRESOS	13.952.690	17.895.299	17.728.883
----------------------	-------------------	-------------------	-------------------

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

TABLA No
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PLANETA RICA
PROYECCION DE INGRESOS PERIODO 2004- 2007

Miles de pesos (Pesos Corrientes)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
	A.- INGR. CORRIENTES	17.956.462	19.209.647	20.553.908
I.- INGR. TRIBUTARIOS	2.726.200	2.889.772	3.066.158	3.250.127
a.- Impuestos Directos	766.200	812.172	860.902	912.556
b.- Impuestos Indirectos	1.960.000	2.077.600	2.205.256	2.337.571
II.- INGR. NO TRIBUTAR.	15.230.263	16.319.875	17.487.750	18.741.118
a.- Tasas y ventas de ser.	541.000	573.460	607.868	644.340
b.- Aportes y Convenios	0	0	0	0
Nacionales	0	0	0	0
Departamentales	0	0	0	0
d- Otros Aportes	140.000	148.400	157.304	166.742
e- Fondos	0			
Fondo Loc. de Salud	0	10.000	10.600	11.236
Fondo Des. Agropec.	0	8.000	8.480	8.989
g.- Transferencias nación.	14.549.262	15.580.015	16.703.498	17.909.811
Sist. Gral de Particip.	6.386.583	6.897.509	7.483.794	8.119.917
Educación	853.998	922.318	1.000.712	1.085.773
Salud	3.238.227	3.497.285	3.794.554	4.117.091
Propósito General	2.221.033	2.398.715	2.602.606	2.823.828
Libre asignación	670.139	671.640	728.730	790.672
Inversión Social	1.550.894	1.727.075	1.873.876	2.033.156
Alimentación Escolar	73.325	79.191	85.922	93.225
Remanente SGP	562.679	626.506	680.344	738.174
Educación	66.949	83.847	90.974	98.706
Salud	294.766	317.395	344.959	374.281
Propósito General	194.542	218.065	236.600	256.712
Libre Asignación	54.471	61.058	66.248	71.879
Inversión Social	140.070	157.007	170.352	184.833
Alimentación Escolar	6.422	7.199	7.811	8.475
Regalías	6.600.000	6.996.000	7.415.760	7.860.705
Hidrocarburos	1000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016
Níquel	1.600.000	1.696.000	1.797.760	1.905.625
Oro	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
Otras	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.015
Fosyga	970.000	1.028.200	1.089.892	1.155.285
Étesa	30.000	31.800	33.708	35.730
B. INGRESOS DE CAPITAL	1.020.000	2.000.000	1.000.000	500.000

TOTAL INGRESOS	18.976.462	21.209.647	21.553.908	22.491.245
-----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

TABLA No
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PLANETA RICA
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2004 - 2007

Miles de pesos (Pesos Corrientes)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
	1.920.947	2.006.165	2.091.686	2.184.479
EDUCACION				
Programa: Planeacion y asistencia técnica a la educación	150.000	230.000	300.000	330.000
Programa: Construcción y mejoramiento de la infraestructura del sector	750.000	900.000	1.000.000	1.050.000
Programa: Adquisición de materiales y equipos para la educación	580.000	670.000	650.000	600.000
Programa: Servicio a la deuda	6.000	0	0	0
Programa: Financiación y cofinanciación de programas y proyectos del sector	434.947	206.165	141.686	204.479
ALIMENTACION ESCOLAR	79.747	86.390	93.733	101.700
SALUD	5.532.993	5.842.880	6.229.405	6.646.657
Programa: Atención a las personas	4.640.000	4.918.400	5.213.504	5.526.314
Programa: Construcción y mantenimiento infraestructura del sector	300.000	320.000	338.000	360.000

Programa: Dotación, equipos, materiales y suministros al sector	220.000	235.000	255.000	280.000
Programa: Financiación y cofinanciación de programas y proyectos del sector	372.993	369.480	422.901	480.343
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.693.295	3.772.443	3.838.133	3.909.375
Programa: Atención al medio	2.200.000	2.332.000	2.471.920	2.620.235
Programa: Servicio a la deuda	417.000	363.444	223.835	
Programa: Conservación y control del medio ambiente	850.000	901.000	955.000	1.012.000
Programa: Financiación y cofinanciación de programas y proyectos del sector	226.295	175.999	187.378	277.140
RECREACION Y DEPORTE	118.367	131.885	143.095	155.259
Programa: Fomento y desarrollo de la recreación y el deporte	118.367	131.885	143.095	155.259
ARTE Y CULTURA	50.728	56.522	61.326	66.539
Programa: Desarrollo artístico y cultural	25.000	30.000	32.000	35.000
Programa: : Financiación y cofinanciación de programas y proyectos del sector	25.728	26.522	29.326	31.539
OTROS SECTORES	2.428.572	4.919.200	4.045.890	4.447.519
Programa: Subsidio a la vivienda de interés social	80.000	120.000	150.000	180.000
Programa: Desarrollo de comunidades y promoción del desarrollo	70.000	85.000	100.000	105.000
Programa: Atención a	30.000	45.000	53.000	55.000

grupos vulnerables					
Programa: Planeación y asistencia técnica a la justicia y la convivencia ciudadana	45.000	48.000	53.000	55.000	
Programa: Desarrollo de la investigación y fomento de la producción agropecuaria	80.000	120.000	125.000	130.000	
Programa: Ejecución de programas y proyectos del sector ambiental	800.000	1.100.000	1.150.000	1.200.000	
Programa: Mantenimiento y construcción de la infraestructura vial Municipal	450.000	510.000	530.000	550.000	
Programa: Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica Municipal	60.000	64.000	68.000	72.000	
Programa: Planeación global y desarrollo institucional	294.000	305.000	312.000	315.000	
Programa: Prevención y atención de desastres	10.000	15.000	18.000	25.000	
Programa: Construcción y mantenimiento de infraestructura Municipal y bienes de uso Público	45.000	50.000	53.000	58.000	
Programa: Apoyo y fomento a la generación de empleo productivo	40.000	75.000	110.000	150.000	
Programa: Financiación y cofinanciación de programas y proyectos del sector	424.572	2.382.200	1.323.890	1.552.519	